Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Educación

ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES
MUNICIPIO DE SOACHA VIGENCIA 2027

Elaborado por:

Clara Inés Rocha Ángel
Líder de Acceso – Dirección de Cobertura

Revisado por:

Pablo César Cajamarca Martínez
Director de Cobertura Educativa

Aprobado por:

José Jhoan Alfonso Hernández
Secretario de Educación

Octubre 29 de 2026

Contenido

Presentación 3

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA 10

1.1. Establecimientos Educativos Oficiales 10
1.2. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos Oficiales 13
1.3. Establecimientos Educativos No Oficiales 14
1.4. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos No Oficiales. 14
1.5. Situaciones Limitantes a la Oferta Oficial 15

2. ANALISIS DE LA DEMANDA 16

2.1. Población Total en Edad Escolar que Demandará Cupos 19
2.2. Población Actualmente Atendida con Capacidad Oficial 19
2.3. Estimación de la Demanda de Cupos para la Vigencia 2027 20
2.4. Estimación de la Demanda de Cupos Atendida por Establecimientos Educativos no Oficiales para la Vigencia 2027 20
2.5. Otra Información Relevante Sobre la Demanda 21

3. ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA Vs DEMANDA 22

4. ANÁLISIS POBLACIONAL 28

4.1 Población en edad escolar 29
4.2 Proyección de crecimiento poblacional 30
4.3 Cobertura Educación 30
4.4 Grupos poblacionales 32

5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA 35

6. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA 39

7. EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA 42

8. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO 52

RESULTADOS DEL ESTUDIO 56

ANEXOS DEL ESTUDIO DE INSUFICIENCIA 57

FUENTES DE INFORMACIÓN 57

Presentación

La Alcaldía Municipal de Soacha, a través de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal "El Desarrollo es el Plan" para el cuatrienio 2024-2027, fue aprobado mediante el Acuerdo 23 del 30 de julio de 2024, siendo construido con fuentes de información primarias y secundarias, así como las problemáticas extraídas de la interacción con la participación ciudadana.

Por lo anterior, es importante reconocer nuestro territorio y su composición poblacional, teniendo en cuenta lo plasmado en el Plan de Desarrollo aprobado para la administración del Dr. Víctor Julián Sánchez Acosta, alcalde del Municipio de Soacha para las vigencias 2024-2027.

- **Contexto geográfico**

Soacha, la Ciudad del Dios Varón, cuyo nombre proviene de las raíces lingüísticas chibchas Sua que simboliza al Sol y Cha que significa varón, hacía parte del zipazgo que constituía la Confederación Muisca hasta el inicio del periodo virreinal español en el que el oidor de las reales audiencias de Santa Fe, Lima y Granada, Luis Enríquez, inició la construcción de la capilla doctrinera en el sitio en el que actualmente se localiza la iglesia de San Bernardino en la Comuna 2 - Centro, hito que históricamente se tiene datado el 31 de diciembre del año 1600 y que se reconoce como la fecha de fundación del Municipio (Rodríguez Silva F.A, 2017).

El municipio de Soacha se encuentra localizado en el departamento de Cundinamarca, hace parte de la provincia de Soacha y tiene una extensión superficial total de 18.723,23 hectáreas (187,23 Km2); linda por el norte con los municipios de Bojacá, Mosquera y la ciudad de Bogotá, por el oriente con la ciudad de Bogotá, por el sur con el municipio de Pasca y por el occidente con los municipios de Sibaté, Granada y San Antonio del Tequendama.

Es el Municipio de Cundinamarca más poblado con el núcleo urbano y económico más importante del centro del país, forma parte del área metropolitana de Bogotá (conurbado con la capital hacia el norte y el oriente), combinado de esta forma una densa zona urbana en acelerado crecimiento con una vasta extensión rural montañosa.

- **Ubicación**

Está ubicado en la Cordillera Oriental, al suroeste de la sabana de Bogotá, cuenta con una extensión de 184.4 km2, donde el 70% del suelo municipal es rural y montañoso, el 30% restante corresponde al casco urbano.

Limita al norte con los municipios de Bojacá y Mosquera, al sur con los municipios de Sibaté y Pasca, al este con las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar de Bogotá DC, al Oeste con los municipios de Granada y San Antonio del Tequendama; dentro de su geografía se destacan ecosistemas de páramo (como el páramo de Sumapaz y Cruz Verde), el río Soacha, el río Bogotá y diversos humedales (Neuta, Tierra Blanca, Tibanica, Maiporé), en su jurisdicción se reconoce el Salto del Tequendama.

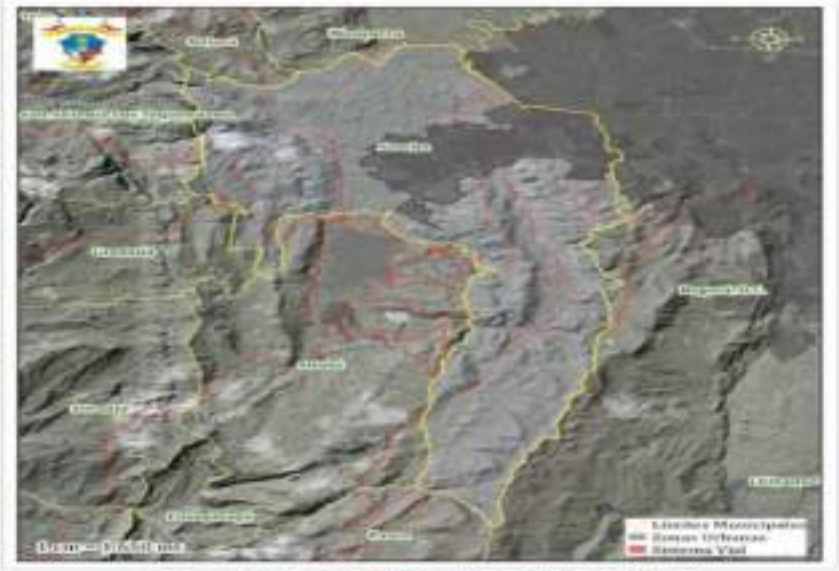


Figura 1. Límites geográficos del municipio de Soacha

- **División Político – Administrativa**

El municipio se divide en zonas urbanas (comunas) y rurales (corregimientos)

La división político administrativa de Soacha está compuesta por 6 comunas: Comuna 1 – Compartir, Comuna 2 – Centro, Comuna 3 - La Despensa, Comuna 4 – Cazuca, Comuna 5 – San Mateo; y Comuna 6 – San Humberto, su distribución espacial se representa en la siguiente figura:

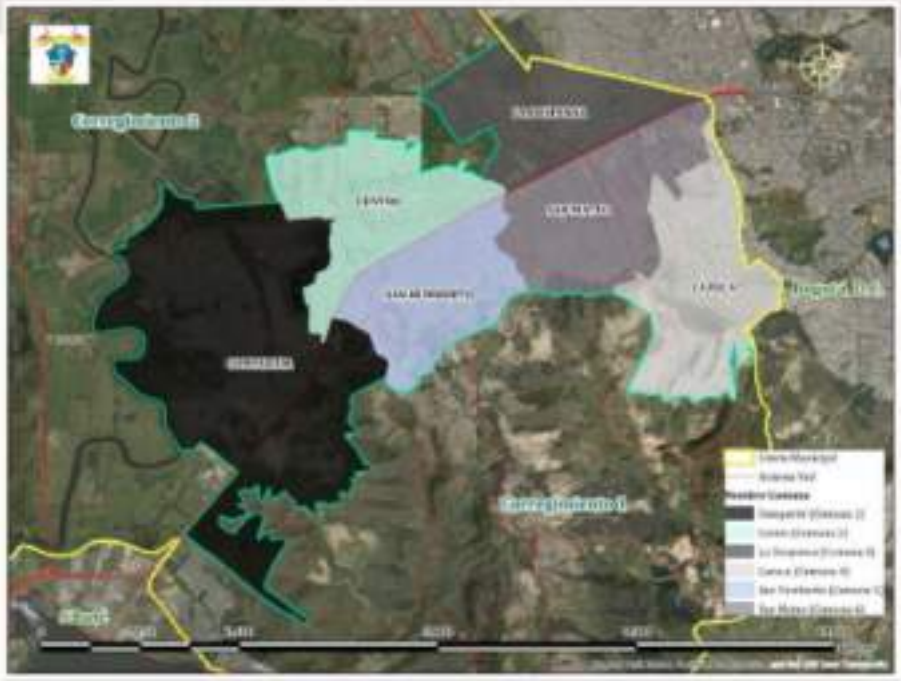


Figura 2. División político - administrativa del suelo urbano

En el área urbana se encuentran 265 barrios adicional a la ciudadela de Ciudad Verde, en la zona rural se encuentran (14) veredas y un centro poblado, El Charquito que ocupa 38.97 Hs de la zona.

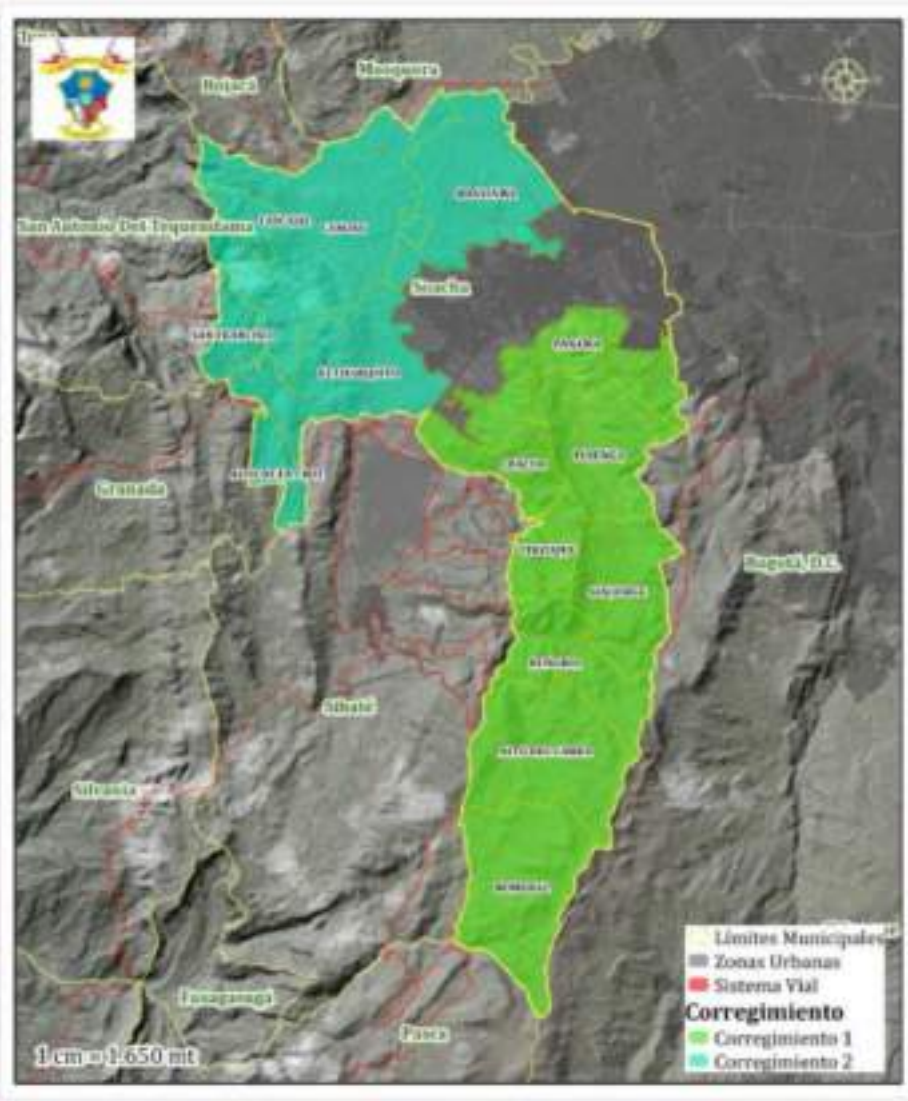
La comuna con mayor extensión es Compartir (Comuna 1) abarcando 976,64 hectáreas, que representan el 36,74% del suelo urbano, le siguen Cazuca (14,10%), San Mateo (13,83%), Centro (12,18%), La Despensa (11,83%) y San Humberto (11,31%).No debe dejarse a un lado el hecho de que el desarrollo de los suelos de expansión localizados hacia el costado occidental del Municipio correspondientes al macro proyecto de vivienda Ciudad Verde y los planes parciales Las Vegas y Las Huertas, además de los que se puedan desarrollar durante el cuatrienio, podrían variar las dimensiones de la Cabecera Municipal

Esta es la composición política de nuestra ciudad:

ZONA	COMUNA/CORREGIMIENTO	BARRIOS Y VEREDAS
ZONA URBANA	COMUNA 1 COMPARTIR	Compartir, Quintas de Santa Ana, Maiporé, Parque Campestre, El Vinculo, Salitre Sur, Ducales, San Ignacio, Arizona, Las Margaritas Sur, San Carlos, San Fernando, Villa Sofía, Paseo Real, Nuevo Horizonte, Villa Italia, Ciudad Latina, Villa Flor, Los Girasoles, Paseo Rosales, Llanos de Soacha, Ciudad de Quito y San Nicolás. También se encuentra la planta industrial de Indumil y la Zona Industrial de Santa Ana.
	COMUNA 2 CENTRO	La Veredita, San Isidro, El Rosal, El Danubio, Portoalegre, Tequendama, Lincoln, Atenea, La Unión, San Luis, Santa Cecilia, Maranatha, Minnesota, Quintas de la Laguna, Reserva de la Laguna, Las Vegas, Prado de las Vegas, Eugenio Díaz Castro, Lagos de Malibu, Bosques de Zapan, Soacha Parque, Bochica Sur, Camilo Torres, El Nogal, Altos de Portoalegre, El Silo, Villa Clara, El Nogal, La Fragua, Cobec y La Amistad, Hogares Soacha, Parque Campestre.
	COMUNA 3 LA DESPENSA	La Despensa, León XIII, Juan Pablo I, La María, Los Olivos, Los Olivares, Hogar del Sol, Pablo VI, Rincón de Santa Fe, El Trébol, Santa María del Rincón y Ciudad Verde.
	COMUNA 4 CAZUCA	El Arroyo, Los Cerezos, Luis Carlos Galán, Nueva Unión, Ciudadela Sucre, Villa Sandra, Jaime Garzón, Los Pinos, Las Margaritas Suroriental, San Rafael, El Arroyo, Buenos Aires, Bellavista, Rincón del Lago, Mirador del Corinto, Paraíso del Corinto, La Esperanza Sur, Casaloma, Villas de Casaloma, Minuto de Dios, Carlos Pizarro, Santo Domingo Sur, Villa Mercedes, Nuevo Colón, La Isla, El Oasis, El Progreso, Quintanares, Las Quintas, Santillana.
	COMUNA 5 SAN MATEO	San Mateo, Urbanización Terreros, Portal de Casalinda, Sumapaz, San Lucas, Simón Bolívar, Quintanares, Camilo Torres Sur, Porvenir, Zona Industrial de Cazucá y Ricaurte, El Bosque, Tibanica, Terragrande, Cumbres de San Mateo.
	COMUNA 6 SAN HUMBERTO	San Humberto, San Carlos, San Marcos, El Paraíso, Divino Niño, El Ático, La Florida, Altos de la Florida, La Colmena, El Dorado, El Sol, Andalucía, 12 de marzo, Comfenalco, Nogales, El Bosque, Las Villas, Porvenir, Villas de Camilo Torres, Cagua, Ricaurte, San Bernardino, Ubaté, San Antonio, Balcón Real, Mariscal Sucre.
ZONA RURAL	CORREGIMIENTO 1	Romeral-Alto de la cabra, Hungría, San Jorge, Fusungá, Panamá, Chacua, Tinsuque.
	CORREGIMIENTO 2	Bosatama, Canoas, San Francisco, El Charquito, Alto de la cruz, Cascajal.

División Política Soacha (Fuente Dirección de Calidad Educativa)

Por su parte, el suelo rural se encuentra conformado por dos (2) corregimientos denominados Corregimiento 1 y Corregimiento 2; adicionalmente, se identifican catorce (14) veredas que no están reconocidas oficialmente por el Municipio, pero que la comunidad identifica y ha apropiado como parte de su interacción con el territorio.



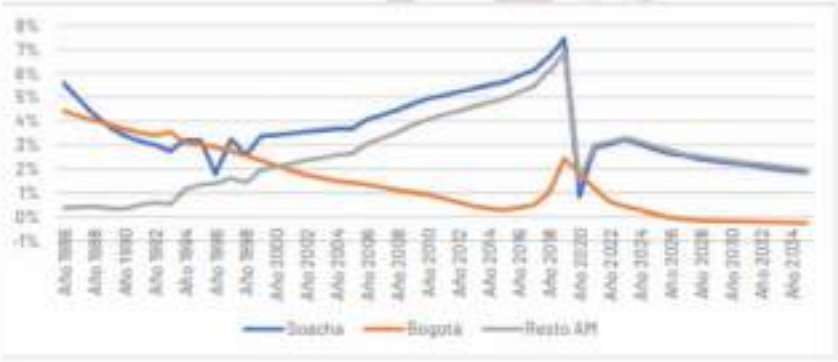
División político - administrativa del suelo rural (Corregimientos y veredas)

- **Tendencia Poblacional**

Soacha se caracteriza por su gran volumen poblacional y una de las tasas de crecimiento urbano más altas del país, actualmente por estimaciones oficiales del DANE registran una población promedio entre los 800.000 y 890.000 habitantes en su área en general; se cuenta con una población en edad joven y en edad productiva más del 65%, el origen de la población que reside en la ciudad corresponde en un 84% a otras ciudades o regiones del país en gran medida debido a migraciones y desplazamientos por dinámicas socioeconómicas nacionales.

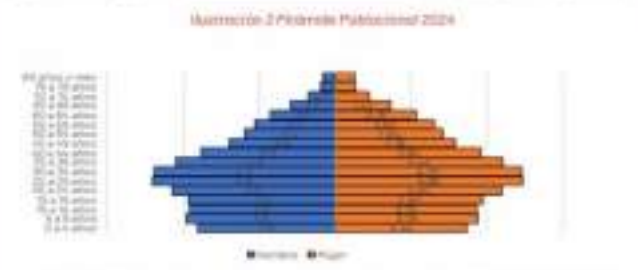
De acuerdo con las retroproyecciones de los Censos 1985, 1993, 2005 y 2018 y las proyecciones al año 2035 generadas por el Departamento Nacional de Planeación, se observa que Soacha ha crecido a un ritmo superior que el resto de los municipios circunvecinos, y que Bogotá a partir del año 1996. Esta dinámica demográfica está determinada por distintos fenómenos sociopolíticos tales como: la fecundidad, la natalidad, la mortalidad, las migraciones internas y las migraciones internacionales.

Entre el año 2006 y 2018 se evidencia un aumento demográfico progresivo que se da al mismo ritmo de la Área Metropolitana (AM) y que alcanza su mayor pico hasta del año 2020, período en el que cae paralelamente con el AM y que podría estar explicado por las consecuencias generadas por la Pandemia del Covid-19. Entre el año 2020 y el año 2022 se evidencia un aumento de dos puntos porcentuales, mientras Bogotá desacelerará su crecimiento y empieza a perder población a partir de 2026



Fuente: DANE, proyecciones y retroproyecciones con base en Censos 1985, 1993, 2005 y 2018

Al proyectar estas tendencias hasta el año 2035, se anticipa que el crecimiento poblacional de Soacha continúe a un ritmo considerable, superando el millón de habitantes. Este aumento seguirá generando presión sobre los servicios públicos, la vivienda, el empleo y la infraestructura urbana, lo que requerirá una planificación integral por parte de las autoridades locales y regionales.





A partir de los reportes que genera el DANE en las proyecciones de sus poblaciones, se ha evidenciado cada año como viene creciendo la población adulta con respecto a la población en edad escolar, situación que coincide con la oferta Vs demanda, que se ha visualizado en la matrícula de la entidad año a año.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	Colombia		Cundinamarca		Soacha	
	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005
Porcentaje de hombres	48,8%	49,0%	49,4%	50,0%	48,5%	48,8%
Porcentaje de mujeres	51,2%	51,0%	50,6%	50,0%	51,5%	51,2%
Relación de masculinidad	95,1	96,2	97,7	99,8	94,2	95,1
Índice demográfico de dependencia	55,9	65,9	54,9	69,0	48,1	61,6
Índice demográfico de envejecimiento	58,7	29,2	60,9	32,4	37,1	17,4
Índice de Friz (IF)	115,7	153,6	110,1	151,5	116,5	148,3
Descripción IF	Población madura	Población madura	Población madura	Población madura	Población madura	Población madura
Relación niños mujer	25,6	36,8	24,5	36,7	24,7	34,8
Población entre 0 y 14 años (%)	22,6%	30,7%	22,0%	30,8%	23,7%	32,5%
Población entre 15 y 59 años (%)	64,1%	60,3%	64,6%	59,2%	67,5%	61,9%
Población mayor de 59 años (%)	13,3%	9,0%	13,4%	10,0%	8,8%	5,6%

Fuente: DANE 2018

El DANE maneja dos niveles de reporte para el municipio: las cifras censadas/ajustadas directas y las proyecciones post-censales:

- ✓ **Censo 2018 (Base declarada/ajustada):** El DANE certificó inicialmente 645.205 habitantes, ajustando posteriormente la cifra a **684.775 personas** debido a la omisión censal identificada en zonas de rápido crecimiento.
- ✓ **Proyecciones oficiales para 2026:** Según las estimaciones del DANE basadas en las tasas de natalidad, mortalidad y migración de la Sabana de Bogotá, Soacha alcanza en 2026 los **895.878 habitantes**.
- ✓ **Representación departamental:** Soacha concentra aproximadamente el **24,9% de la población total de Cundinamarca**, siendo por un amplio margen el municipio más poblado del departamento.

- **Distribución por Sexo y Edad**

Variable	Proporción / Cifra DANE (Proyección 2026)	Observaciones
Mujeres	**50,8%** (455.388 personas)	Ligeras mayorías en adultos y adultos mayores.
Hombres	**49,2%** (440.490 personas)	Mayoría relativa en la infancia.
Infancia (0 a 11 años)	**17,1%** (153.522 niños/as)	Tasa en progresivo descenso en comparación con censos anteriores.
Adolescentes (12 a 17 años)	**9,6%** (86.208 personas)	Grupo en edad de escolaridad secundaria y media.
Población en edad productiva (18 a 59 años)	**62,6%** (560.936 personas)	Representa la fuerza laboral principal del municipio.
Adultos Mayores (60+ años)	**10,6%** (95.212 personas)	Refleja el inicio del envejecimiento poblacional en la región.

- **Distribución Geográfica y Movilidad (Urbano vs. Rural)**

✓ **Zona Urbana: 99,2%** de la población vive en la cabecera municipal (888.398 habitantes proyectados en 2026).

✓ **Zona Rural: 0,8%** habita en los corregimientos 1 y 2.

✓ **Procedencia u Origen:**

- **84,6%** proviene de otras regiones del país (migración interna).
- **12,4%** es nativa u oriunda de Soacha.
- **2,5%** corresponde a población nacida en el extranjero (principalmente población migrante internacional).

- **Perfil Socioeconómico y Étnico (Censo 2018)**

✓ **Auto - reconocimiento Étnico:**

- **Sin pertenencia étnica:** 97,36%
- **Negro, mulato, afrocolombiano:** 0,99%
- **Indígena:** 0,26%
- **Otras comunidades / Sin información:** 1,39%

✓ **Estratificación socioeconómica de las viviendas:**

- **Estrato 1 (Bajo-bajo):** 21,46%
- **Estrato 2 (Bajo):** 32,88%
- **Estrato 3 (Medio-bajo):** 42,88% (Principalmente concentrado en macro urbanizaciones recientes como Ciudad Verde y Hogares Soacha).
- **Sin estratificar / Otros:** 2,78%

✓ **Alfabetismo:** El DANE reporta una tasa de alfabetismo del **97,27%** en personas mayores de 15 años.

✓ El análisis de la **cobertura educativa en el municipio de Soacha** (basado en registros del SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Soacha y datos del DANE) refleja un sistema caracterizado por una alta demanda urbana, importantes brechas de infraestructura y una fuerte dependencia del sector privado y de convenios de cobertura.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Oferta Educativa, está definida en la capacidad instalada de atención que tiene el Municipio con las Instituciones Educativas Oficiales en sus diferentes sedes y los Colegios en Administración. A continuación, se hace el análisis de los cupos con que cuentan los establecimientos educativos oficiales para atención de niños, niñas y adolescentes en los diferentes grados.

OFERTA EDUCATIVA OFICIAL

El municipio cuenta actualmente, con veintiséis (26) Instituciones Educativas Oficiales y con infraestructura oficial a las que se les realiza proyección de cupos con 64 sedes habilitadas y las (4) Instituciones Educativas en administración, para un total de (30) Instituciones Oficiales habilitadas en (68) sedes.

Dando cumplimiento a la Resolución 1305 del 28 de mayo de 2026, se estableció en el cronograma para el proceso de matrícula 2027, artículo vigésimo **CRONOGRAMA**, contemplando asistencias técnicas para la verificación, análisis, registro y aprobación de las proyecciones de cupos para la vigencia 2027, entre el 24 y 31 de agosto de 2026, para etapa de verificación, análisis y registro por parte de la Secretaria de Educación hasta el 30 de septiembre y aprobación en SIMAT. Como producto del proceso de planeación de la oferta oficial, se estableció la siguiente proyección de cupos, insumo aportado desde el Anexo 8 (Reporte de proyección de cupos).

1.1. Establecimientos Educativos Oficiales

El municipio de Soacha cuenta con (25) Instituciones Educativas en el Sector oficial y (1) Institución en el sector rural, adicionalmente se ofertan cupos en las (4) Instituciones Educativas en Administración para cubrir la demanda con infraestructura oficial en el 2027.

En total se proyectan 73.035 cupos, de los cuales 818 corresponden a la zona rural y para la zona urbana se incluye la proyección de cupos para las (4) Instituciones Oficiales en Administración:

TABLA 1 –*Cupos Ofertados 2027 por comunas en las 30 IEO*

OFERTA DE CUPOS POR ZONAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES 2027 (Anexo 8 vigencia 2027) Reporte de 26 IE oficiales y (4) Administraciones																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	60	700	994	994	1065	1018	1120	1371	1353	1180	1028	967	923	75	12848
COMUNA 2	20	40	620	860	938	851	832	861	1080	1357	1191	1078	1017	985	0	11711
COMUNA 3	40	100	998	1317	1385	1428	1507	1579	1732	1747	1624	1534	1378	1331	50	17758
COMUNA 4	17	123	850	1094	1160	1208	1203	1201	1289	1113	909	853	682	586	160	12468
COMUNA 5	60	100	320	546	546	546	583	568	691	686	646	646	610	606	100	7254
COMUNA 6	60	80	620	816	932	879	876	965	979	925	840	810	667	627	90	10186
ZONA RURAL		0	52	69	70	78	75	75	84	69	66	68	56	46		818
Total general	217	503	4.160	5.696	6.003	6.055	6.094	6.369	7.231	7.250	6.456	6.015	5.407	5.104	475	73.035

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Educación

TABLA 2 –*Cupos Ofertados 2026 en las Instituciones Educativas Oficiales y sedes*

Oferta de cupos para la comuna 1:

CUPOS 2027 POR COMUNA / INSTITUCIÓN Y SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
1		60	700	994	994	1065	1018	1120	1171	1151	1180	1028	963	621	75	12898
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD LATINA			150	181	194	200	208	240	229	258	200	172	133	120	90	2310
SEDE CIUDAD DE QUITO			150	181	114	0	0	0								445
SEDE PRINCIPAL			0	0	80	200	208	240	229	258	200	172	133	120	90	1865
INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR		40	200	280	245	280	210	280	480	400	400	320	336	120	25	3806
SEDE PRINCIPAL		40	200	280	245	280	210	280	480	400	400	320	336	320	25	3806
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR			175	245	280	280	280	320	320	280	280	280	249	240		3247
SEDE NUEVO COMPARTIR			100	140	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160		1840
SEDE SAN NICOLAS			75	105	120	120	120	160	160	120	120	120	89	80		1407
INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA			75	70	75	105	80	80	62	120	120	80	81	120		1068
SEDE PRINCIPAL			75	70	75	105	80	80	62	120	120	80	81	120		1068
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA		20	100	210	200	200	240	200	257	205	200	170	168	123		2268
SEDE DUCALES			50	70	80	80	80	80								440
SEDE PRINCIPAL				70	80	120	160	120	157	205	200	170	168	123		1673
SEDE SANTA ANA		20	50	70	40	0	0	0								180

Oferta de cupos para la comuna 2:

CUPOS 2027 POR COMUNA / INSTITUCIÓN Y SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
2	20	40	620	900	955	951	832	861	1085	1357	1191	1076	1017	985		11711
INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER			250	350	385	350	310	336	413	420	428	357	383	369		4291
SEDE CAMILO TORRES			50	70	140	80	80	83								503
SEDE LA VEREDITA			50	70	70	70	70	80								410
SEDE MI TIERNA EDAD			150	210	175	160	120	0								815
SEDE PRINCIPAL					0	0	40	173	413	420	428	357	383	369		2563
INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SOACHA			150	210	211	221	240	241	336	462	429	378	374	336		3529
SEDE EL DANUBIO			50	70	70	80	80	80								430
SEDE JHON F. KENNEDY			100	140	141	141	160	161								843
SEDE PRINCIPAL								0	336	462	429	378	374	336		2316
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HENRIQUEZ	20	40	100	140	160	160	161	162	160	162	123	120	82	80		1670
SEDE PRINCIPAL	20	40	100	140	160	160	161	162	160	162	123	120	82	80		1670
INSTITUCION EDUCATIVA VIDA NUEVA			120	160	160	160	121	122	176	315	220	221	178	220		2171
SEDE PRINCIPAL			120	160	160	160	121	122	176	315	220	221	178	220		2171

Oferta de cupos para la comuna 3:

CUPOS 2027 POR COMUNA / INSTITUCIÓN Y SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
3	40	100	980	1317	1185	1428	1507	1579	1732	1747	1624	1534	1378	1133	50	17750
COLEGIO BENEDICTO XVI			148	148	148	148	149	148	149	150	148	148	131	148		1763
SEDE PRINCIPAL			148	148	148	148	149	148	149	150	148	148	131	148		1763
INSTITUCION EDUCATIVA CHILOÉ			192	210	240	280	240	240	252	258	252	253	255	252		2842
SEDE PRINCIPAL			192	210	240	280	240	240	252	258	252	253	255	252		2842
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE			150	210	240	280	243	242	269	304	276	258	262	221		2915
SEDE PRINCIPAL			150	210	240	280	243	242	269	304	276	258	262	221		2915
INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA		0	180	210	175	175	175	245	265	265	198	157	135	115		2187
SEDE MARCO FIDEL SUAREZ			50	105	70	70	70	165	105	185	70	70	55	85		890
SEDE PRINCIPAL		0	50	105	105	105	105	140	160	180	120	87	80	80		1297
INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	40	40	175	177	192	200	240	240	280	320	295	282	280	240	0	3001
SEDE JUAN PABLO I			25	32	32	0	0	0								89
SEDE PRINCIPAL	40	40	150	145	160	200	240	240	280	320	295	282	280	240	0	2912
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN		20	75	140	150	185	220	222	244	225	208	176	148	140	50	2185
SEDE PABLO VI		20	50	70	80	80	80	82	84	83	80	0				709
SEDE PRINCIPAL			25	70	70	105	140	140	160	140	128	176	148	140	50	1476
INSTITUCION EDUCATIVA SOACHA AVANZA LA UNIDAD		40	280	222	240	240	240	242	273	227	263	260	215	215		2817
SEDE PRINCIPAL		40	280	222	240	240	240	242	273	227	263	260	215	215		2817

Oferta de cupos para la comuna 4:

CUPOS 2027 POR COMUNA / INSTITUCIÓN Y SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
4	37	123	650	1093	1160	1208	1203	1201	1201	1111	909	851	682	586	160	12468
INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	37	61	175	263	265	295	295	283	268	240	220	180	120	120		2805
SEDE EL OASIS			0	0	70	70	70	80	88	80	80	70	40	40		688
SEDE LOS ROBLES		0	50	64	0	0	0	0	0							114
SEDE PAZ Y PATRIA	10	10	25	19	35	25	35	0								189
SEDE PRINCIPAL	20	20	50	70	80	120	120	160	176	160	140	120	99	80		1415
SEDE RINCON DEL LAGO	7	11	50	70	70	70	70	43	0	0	0	0				399
INSTITUCION EDUCATIVA CAZUCA		20	75	105	120	120	120	120	100	120	84	84	84	42		1206
SEDE CAZUCA		20	75	105	120	120	120	120	100	120	84	84	84	42		1206
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE		20	150	210	240	240	240	252	200	207	200	180	160	120	60	2525
SEDE EL PROGRESO			25	35	40	40	40	40								220
SEDE LA ISLA			50	70	80	80	80	90	100	120	80	80	80	50	30	990
SEDE PRINCIPAL		20	75	114	120	120	120	122	100	147	120	100	80	80	30	1413
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ		20	125	180	150	150	152	150	160	120	80	80	65	80		1450
SEDE MINUTO DE DIOS			50	70	70	70	70	70								400
SEDE PRINCIPAL		20	75	70	80	80	80	80	100	120	80	80	45	80		1048
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CESAR TURBAY AYALA		20	175	210	210	220	222	225	267	240	240	233	203	174	50	2694
SEDE PRINCIPAL		20	175	210	210	220	222	223	267	240	240	233	203	174	50	2694
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN			150	177	179	171	174	175	170	120	85	80	55	40	30	1626
SEDE ALTOS DEL PINO			50	27	20	23	10	20	0	0					25	248
SEDE CASALOMA			50	70	70	70	70	70	0						5	400
SEDE PRINCIPAL			50	70	76	70	75	70	170	120	85	80	55	40	25	978

Oferta de cupos para la comuna 5:

CUPOS 2027 POR COMUNA / INSTITUCIÓN Y SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
5	60	100	130	546	546	546	560	568	691	686	686	686	630	606	108	7254
INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE	40	40	100	210	210	210	210	231	242	240	240	240	244	240		2897
SEDE PRINCIPAL	40	40	100	210	210	210	210	231	242	240	240	240	244	240		2897
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	20	60	100	210	210	210	245	210	120	120	280	280	240	240	108	3045
SEDE MARISCAL SUCRE	20	60	100	210	210	35	0	0							0	615
SEDE PRINCIPAL			0	0	0	175	245	210	120	120	280	280	240	240	108	2430
LICEO MAYOR DE SOACHA BIENESTAR PARA TODOS			120	126	126	126	128	127	129	126	126	126	126	126		1512
SEDE PRINCIPAL			120	126	126	126	128	127	129	126	126	126	126	126		1512

Oferta de cupos para la comuna 6:

CUPOS 2027 POR COMUNA / INSTITUCIÓN Y SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
6	60	80	630	816	912	879	876	965	979	925	848	810	687	627	90	10556
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS		20	175	210	269	210	210	290	251	235	205	207	162	121	0	2606
SEDE ALTOS DE LA FLORIDA		20	50	70	72	70	70	0								352
SEDE FLORIDA BAJA			0	0	162	80	80	80							0	402
SEDE PANAMERICANA			0	35	35	80	80	210	127	85	85	60	80	80	0	977
SEDE PRINCIPAL Y ANEXO CIEN FAMILIAS			125	105	0	0	0	0	120	150	120	127	81	41		875
INSTITUCION EDUCATIVA LAS VILLAS	80	60	175	105	150	110	110	125	260	182	205	250	225	205	90	2618
SEDE EL DORADO			50	70	70	70	70	70								400
SEDE LOS LIBERTADORES			0	0	0	0	0	0	390	180	0	0			90	810
SEDE SOL NACIENTE	20	20	50	200	280	260	260	255	0	0	0	0	0	0	0	1665
SEDE VARON DE SOL	20	20	75	35					0	182	295	250	225	205		1313
INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	20	20	150	175	187	212	210	223	240	221	210	210	175	175	0	2618
SEDE ESPAÑA			0	35	72	70	70	74	0	0	0	0				321
SEDE PORVENIR			50	70	115	142	140	150	0	0	0	0	0	0		667
SEDE PRINCIPAL Y ANEXO LA ESPERANZA	20	20	100	70	0	0	0	0	240	221	210	210	175	175	0	1650
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOACHA PARA VIVIR MEJOR			130	126	126	127	126	126	126	127	130	126	126	126		1512
SEDE PRINCIPAL			130	126	126	127	126	126	126	127	130	126	126	126		1512

Oferta de cupos para el Sector Rural:

CUPOS 2027 POR COMUNA / INSTITUCIÓN Y SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
RURAL		0	52	69	70	70	75	75	84	69	66	66	66	66		818
INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO		0	52	69	70	70	75	75	84	69	66	66	66	66		818
SEDE ALTO DE LA CRUZ		0	0	0	1	5	8	8								22
SEDE CHACUA		0	7	15	10	12	12	10								66
SEDE FUSUNGA		0	7	12	9	14	12	12								66
SEDE HUNGRIA		0	0	0	0	0	0	0	84	25	22	24	22	14		141
SEDE PRINCIPAL		0	28	22	22	25	22	22	58	44	44	44	44	22		391
SEDE RASARALDA		0	6	7	7	9	9	6								44
SEDE ROMERAL		0	4	6	3	2	2	7								22
SEDE SAN JORGE		0	5	6	10	10	6	7								44
SEDE VILLANUEVA		0	3	5	8	3	4	3								22

El consolidado de los cupos ofertados por comuna es el siguiente:

CUPOS 2027 POR COMUNA / INSTITUCIÓN Y SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
1		60	700	994	994	1065	1018	1120	1171	1353	1180	1028	967	923	75	12848
2	20	40	620	860	936	851	832	861	1085	1357	1191	1076	1017	985		11711
3	40	100	998	1317	1385	1428	1507	1579	1732	1747	1624	1534	1378	1331	50	17750
4	17	123	850	1094	1160	1208	1203	1201	1289	1113	909	853	682	586	160	12468
5	60	100	320	546	546	546	583	568	691	686	646	646	610	606	100	7254
6	60	80	620	816	932	879	876	966	979	925	840	810	687	627	90	10186
RURAL		0	52	69	70	78	75	75	84	69	66	68	66	46		818
Total general	217	503	4160	5696	6003	6055	6094	6369	7231	7250	6456	6015	5407	5104	475	73035

1.2. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos Oficiales

Para la vigencia 2027, contando con una oferta de 73.035 cupos entre las (30) Instituciones oficiales de la ciudad, de los cuales 818 cupos corresponden a la zona rural, se realiza la simulación de la promoción a estudiantes antiguos para el presente estudio de los grados cero a décimo + aceleración de estas Instituciones para la vigencia 2027; la matrícula para estudiantes antiguos asciende a 61.224 cupos, evidenciando que se contarían con 11.811 cupos disponibles para atender estudiantes nuevos.

Sin embargo, al realizar el mismo ejercicio con los estudiantes pertenecientes a la matrícula oficial contratada entre los 78 Colegios del Banco de oferentes que continuarán en la vigencia 2027 para la entidad territorial (la cual equivale a 22.905 cupos entre grado 1 a 11), se identifica un primer déficit de cupos que asciende a 14.031 cupos, situación que genera la primera alerta para CONTINUAR CON LA MATRICULA OFICIAL CONTRATADA en la vigencia 2027.

TABLA 3 – *Matrícula oficial promocionada al 2027 de las 30 Instituciones Oficiales:*

MATRICULA SIMULADA PARA 2027 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (Promoción de matrícula 2026 en Instituciones Educativas Oficiales + Colegios en Administración - Fuente Simat Octubre 26-2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	39	665	875	979	972	1075	1131	1141	1104	959	864	865	0	10661
COMUNA 2	0	19	39	638	831	788	799	828	968	1230	1133	1059	983	964	0	10279
COMUNA 3	0	37	78	906	1233	1275	1410	1512	1585	1633	1501	1512	1292	1203	0	15197
COMUNA 4	0	25	106	722	950	1023	1088	1083	1119	1021	871	776	638	573	0	9971
COMUNA 5	0	36	114	317	428	478	505	558	668	632	589	608	581	585	0	6803
COMUNA 6	0	45	83	510	688	760	776	888	931	906	740	803	611	593	0	8383
ZONA RURAL	0	0	3	36	55	72	60	68	80	63	60	68	57	48	0	665
Total general	0	162	463	3.794	5.060	5.391	5.608	5.992	6.452	6.626	6.016	5.779	5.006	4.869	0	61.224

TABLA 4 – *Matricula oficial contratada promocionada al 2027 de las 78 Instituciones Educativas No Oficiales:*

MATRICULA CONTRATADA VIGENCIA 2027 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS EN ESPERA DE CUPO PARA CONTINUIDAD (Promoción de matrícula 2026 en Instituciones Educativas Privadas / Fuente Simat Octubre 26 de 2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	0	263	368	378	446	504	513	526	420	399	345	285	0	4483
COMUNA 2	0	0	0	180	226	320	323	425	377	420	420	460	341	322	0	3814
COMUNA 3	0	0	0	153	224	246	335	410	442	383	356	392	302	351	0	3594
COMUNA 4	0	0	0	189	423	487	489	535	439	304	325	258	238	192	0	3879
COMUNA 5	0	0	0	73	168	213	216	256	303	315	305	318	252	192	0	2689
COMUNA 6	0	0	0	127	249	298	356	470	512	509	552	580	450	443	0	4525
ZONA RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	0	0	0	985	1.656	1.938	2.165	2.600	2.586	2.457	2.376	2.347	1.928	1.787	0	22.985

1.3. Establecimientos Educativos No Oficiales

En el municipio de Soacha se cuentan con 193 Instituciones Educativas No oficiales, todas con licencia de funcionamiento autorizadas para prestar el servicio en educación formal de preescolar, básica y media en las (6) comunas de la ciudad, de las cuales (8) no prestaron servicio en la vigencia 2026. Para el sector rural no se cuenta con Instituciones No oficiales.

En el sector urbano actualmente (78) de las 193 autorizadas se encuentran atendiendo matricula oficial contratada por la modalidad banco de oferentes, (107) Instituciones No oficiales prestan el servicio sin contratación del servicio educativo.

Adicionalmente se cuenta con (16) Instituciones no oficiales, que atienden estudiantes en el programa de jóvenes en extra edad y adultos por ciclos.

COMUNA	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS EDUCACIÓN FORMAL -2 A 11	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN PARA ADULTOS
1	32 (2 sin servicio en 2026)	0
2	44 (3 sin servicio en 2026)	8
3	36	2
4	15 (1 sin servicio en 2026)	1
5	35	1
6	31 (2 sin servicio en 2026)	7
Total general	**193 – 185 activos**	**16**

1.4. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos No Oficiales.

En la gestión de cobertura educativa cada año se solicita a las Instituciones de carácter no oficial, la oferta de cupos para la siguiente vigencia en el mes de noviembre previo a la promoción del año lectivo.

Desde la Dirección de Cobertura, se presta asistencia técnica a cada uno de los establecimientos educativos indicándoles los principios básicos de una proyección de cupos que para nuestra entidad territorial se orientan de la misma forma que en el sector oficial: Elaboración de inventario de aulas (reconocimiento de sus espacios físicos con medidas y capacidades); fotografías de sus sedes, fachadas y placas de nomenclatura (para validar con licencias); proyección de cupos que debe garantizar (**LA CONTINUIDAD A LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS),** todo ello junto a un acta formal del equipo directivo y administrativo para dejar constancia de la planeación realizada.

En el caso de los 78 Establecimientos Educativos que atienden matricula oficial contratada, la oferta que presentan a las Instituciones incluye la continuidad de los estudiantes antiguos; sin embargo, en el caso de los estudiantes de contratación se deja claridad que la renovación de estas matriculas será bajo los resultados de la matricula oficial en Instituciones Públicas en caso de que persista la insuficiencia para la siguiente vigencia. De los 52.628 cupos atendidos por las 185 Instituciones privadas en la vigencia 2026, 78 Instituciones atienden 24.362 corresponden a matrícula oficial contratada (Banco de Oferentes) y 105 Instituciones atienden 28.266 estudiantes de matrícula privada.

La solicitud de cupos para estudiantes nuevos en las Instituciones No oficiales, se realiza de forma autónoma por cada padre de familia, accediendo a los procesos de admisión en los mismos, por tanto, desde la Secretaria de Educación a estos procesos se les realiza seguimiento y monitoreo con la matrícula y auditorías que se realizan a estas.

A continuación, se relaciona la distribución de la matrícula atendida instituciones educativas no oficiales por comuna con corte al 26 de octubre de 2026, grado -2 a 11, discriminada por la atención de matrícula oficial contratada:

TABLA 5 – *Matrícula no oficial vigencia 2026*

COLEGIOS PRIVADOS (CON O SIN CONVENIO)	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total general
N	**408**	**1074**	**2129**	**2296**	**2447**	**2533**	**2607**	**2450**	**2209**	**2201**	**2145**	**1929**	**1898**	**1940**	**28266**
1	52	230	315	377	371	427	392	352	291	336	325	268	332	350	4418
2	85	157	345	426	447	451	418	417	359	354	390	335	293	334	4811
3	131	258	613	710	740	759	864	767	665	599	578	567	538	498	8287
4	16	85	226	119	120	135	127	98	101	103	103	60	77	82	1452
5	61	189	417	492	577	574	607	619	609	651	592	538	512	527	6965
6	63	155	213	172	192	187	199	197	184	158	157	161	146	149	2333
S			**985**	**1656**	**1938**	**2165**	**2680**	**2586**	**2457**	**2376**	**2347**	**1928**	**1787**	**1457**	**24362**
1			263	366	376	446	584	513	526	420	359	345	285	222	4705
2			180	226	320	323	425	377	420	420	460	341	322	296	4110
3			153	224	246	335	410	442	383	354	392	302	353	247	3841
4			189	423	487	489	535	439	304	325	258	238	192	167	4046
5			73	168	211	216	256	303	315	305	318	252	192	153	2762
6			127	249	298	356	470	512	509	552	560	450	443	372	4898
Total general	**408**	**1074**	**3114**	**3952**	**4385**	**4698**	**5287**	**5036**	**4666**	**4577**	**4492**	**3857**	**3685**	**3397**	**52628**

1.5. Situaciones Limitantes a la Oferta Oficial

En la entidad territorial de Soacha, se presenta un alto número de unidades habitacionales en tres (3) de las seis (6) comunas de la ciudad, este suceso ha generado déficit de cupos en los últimos años por un lado la falta de colegios públicos para atender la demanda que se presenta y por otro, la diversidad cultural, social y económica de la población que por los bajos recursos del núcleo familiar no pueden acceder a un colegio cercano en su lugar de residencia en el sector privado, situación que al no tener cupo en una Institución Oficial cercana termina generando deserción de un grupo de estudiantes que inician su año escolar.

Factores Demográficos y Sociales que Inciden en la Población Escolar

- ✓ **Presión por Macroproyectos de Vivienda:** Sectores como Ciudad Verde (Comuna 3) y Hogares Soacha (Comuna 2) concentran la mayor cantidad de familias jóvenes con hijos en edad escolar, generando un desbalance donde la infraestructura física disponible es insuficiente frente al volumen de niños censados en estas zonas.
- ✓ **Migración y Población Flotante:** Una proporción significativa de los menores en edad escolar pertenece a familias que han llegado recientemente al municipio (provenientes de Bogotá, otras

regiones del país o en condición de migración internacional), lo que exige procesos permanentes de matrícula extemporánea y adaptación institucional.

- ✓ **Demanda de Modelos Flexibles:** Del total de la población en edad escolar o jóvenes cercanos a la mayoría de edad, un segmento requiere programas de educación flexible o nocturna debido a la necesidad de compaginar el estudio con actividades laborales o de cuidado en el hogar.
- ✓ El desarrollo urbano de **Soacha** ha estado impulsado por el Plan Nacional de Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN) y el modelo de macro urbanizaciones. Estos desarrollos han transformado la estructura del municipio, proyectando una capacidad superior a las **100.000 unidades habitacionales** repartidas entre macroproyectos consolidados y desarrollos en fase de ejecución.

Proyecto / Ciudadela	Desarrollador / Constructora	Ubicación (Comuna / Sector)	Unidades Proyectadas / Totales	Población Proyectada
Ciudad Verde	Consorcio Constructores (Amarilo, Bolívar, Marval, Colpatria, etc.)	Comuna 3 (La Despensa)	53.000 unidades	200.000 hab
Hogares Soacha	Constructora Apiros & Compensar	Comuna 2 (Compartir / Vía Indumil)	22.000 unidades	80.000–90.000 hab
Ciudadela Maiporé	Colsubsidio	Comuna 1 y 6 / Autopista Sur (Sur)	+16.200 unidades (En 7+ proyectos)	60.000 hab.
Aviver Zué	Constructora Apiros	Comuna 1 (Vía Indumil)	+8.000 unidades (En 17 conjuntos cerrados)	30.000 hab.
Parque Campestre	Constructora Apiros / Varios	Comuna 1 (Sector San Nicolás)	9.000–10.000	35.000 hab.
El Vínculo / Torrecillas	Constructora Bolívar, Prodesa, entre otros	Comuna 1 y 6 (Sector El Vínculo)	6.000–8.000	25.000 hab.

De acuerdo a lo anterior, Soacha presenta un limitante en cupos para estas comunas y de igual forma, los recursos asignados para transporte no son suficientes por tanto un alto número de estudiantes se ven afectados y ponen en riesgo su seguridad por largos desplazamientos que deben realizar para ir a la Institución asignada, adicionalmente los padres de familia o cuidadores no pueden acompañarlos en todas las ocasiones.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

En la Resolución 1305 del 28 de mayo de 2026, se estableció en el cronograma para el proceso de matrícula 2027, articulo vigésimo **CRONOGRAMA** la atención a los ciudadanos a través de un buzón de correo habilitado las 24 horas del día para los 7 días de la semana, sin citas o trámites ante la Secretaria de Educación quien se encarga desde la Dirección de Cobertura área de acceso, a coordinar la gestión y atención de las solicitudes con el apoyo del personal administrativo de las Instituciones Educativas oficiales, adjuntando el formulario dispuesto para el proceso, el boletín del último periodo entregado en la vigencia 2026, un recibo de servicio público y documento de identidad del menor, para realizar la inscripción en SIMAT con información veraz y confiable; dando respuesta al mismo correo de donde se remitió la solicitud en un término de (15) días hábiles.

De igual forma, la Secretaria de Educación garantiza a los ciudadanos el que no existan barreras para que los padres de familia desde la comodidad de su hogar o sitio de trabajo pueda realizar su solicitud, adicionalmente el buzón solicituddecupossoacha@alcaldiasoacha.gov.co, permite dar seguimiento y control a la totalidad de solicitudes dejando trazabilidad de las respuestas efectivas o rechazadas, en caso de que deba completar su solicitud para un segundo envío.

Para esta misma etapa la resolución de matrículas 1305 del 28 de mayo de 2026, el cronograma dispuesto para la Etapa "Reserva de cupos", se encuentra autorizado del 1 de septiembre al 30 de octubre de 2026, las solicitudes de cupo para inscripción de estudiantes nuevos que llegarán al municipio en el 2027. En esta etapa se recibieron los menores vinculados a otras entidades territorial en colegios públicos, los cuales fueron registrados en una base de datos adicional para que a partir del 26 de noviembre una vez esta Secretaria cambie de vigencia y promocione su matrícula al 2027 registre esas inscripciones de igual forma que los que son nuevos en su totalidad.

En el caso de los estudiantes que transitan desde el ICBF, DPS y Subsidio familiar, a través de los enlaces de cada entidad se han hecho seguimientos a la base de datos del SSNN contra los estudiantes efectivamente inscritos, para lo cual se hace control a cada menor desde la unidad de servicio correspondiente con registros del 100% de esa población y su estado de tránsito armónico para el nuevo año. Para el 2027 se cambió la metodología, haciendo entrega por parte de esta dependencia de la Secretaria dos cortes de inscripciones en SIMAT a partir de los listados entregados de la focalización de niños a transitar en el formato del proceso C03 Solicitudes de cupo, tránsito armónico que tiene la información real de niños a transitar.

En el segundo corte, se entregó reporte a 23 de octubre a los enlaces de estas entidades, quienes a su vez lo envían a sus agentes educativos para que sean ellas quienes hagan el recordatorio de enviar el correo con la solicitud de cupo a la Secretaria y se registre en el formulario cada situación particular de los niño que atienden en cada CDI, al día 6 de noviembre se tendrá un mejor consolidado sobre los niños que no se inscribieron o que no desean hacerlo para orientar su inscripción en la segunda etapa que se habilitará a partir del 1 de diciembre de 2026 con la misma metodología.

Adicionalmente se están desarrollando las siguientes estrategias para el análisis de la demanda:

- ✓ **Actualización de datos para estudiantes antiguos**: En las (26) Instituciones Oficiales, (4) en administración y (78) del banco de oferentes, por ser parte de la matrícula oficial de la ciudad; cada Institución implementa la estrategia por la herramienta que desean con el fin de actualizar datos y confirmar la continuidad de sus estudiantes antiguos. Con la implementación del CARGUE MASIVO de variables para estudiantes, a partir del mes de noviembre se programaron las respectivas capacitaciones a fin de realizar durante los meses de noviembre y diciembre de 2026, junto a enero de 2027, las actualizaciones en SIMAT.

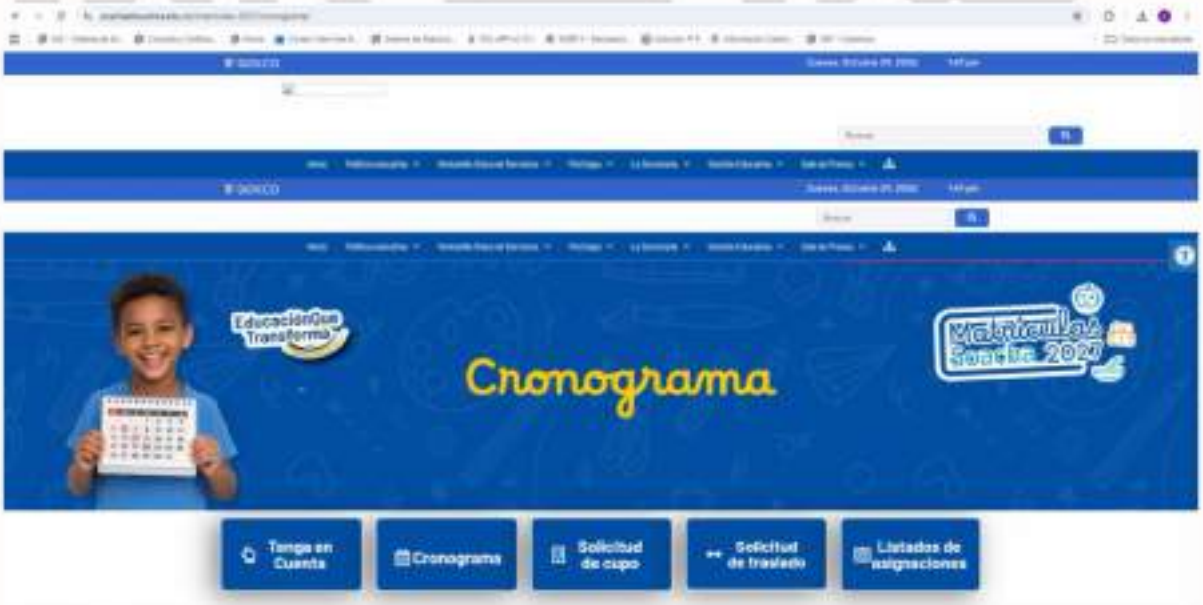
- ✓ **Inscripción de estudiantes nuevos**: Se atiende de forma continua el correo habilitado para el envío de las solicitudes con los documentos requeridos para que los padres sin barrera alguna inscriban a sus hijos para la vigencia 2027.

- ✓ **Solicitud de traslados a Instituciones Oficiales:** Al igual que las inscripciones, se habilitó en el buzón autorizado el envío de los documentos incluido el formulario de traslado para los padres de familia que así lo requieran, aplica para traslados entre Instituciones Oficiales y de una Institución Educativa Oficial de convenio a una Institución Educativa Oficial, este proceso se habilitó desde el 1 de septiembre y finalizará el día 13 de noviembre.



Link de acceso para el instructivo y formulario de solicitudes de traslado:
https://www.soachaeducativa.edu.co/matriculas-2027/solicite-traslado/

Link de acceso para el instructivo y formulario de solicitudes de cupo:
https://www.soachaeducativa.edu.co/matriculas-2027/solicite-cupo/



2.1. Población Total en Edad Escolar que Demandará Cupos

De acuerdo con el reporte del Censo de la vigencia 2018, para la entidad territorial certificada SOACHA, en el 2027 se contará con una población en edad escolar de 167.306 menores con edades entre los 5 y 16 años:

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DANE 5 A 16 AÑOS
ENTIDAD

SOACHA	Año	3_años	4_años	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_ años	5 A16 años
	2018	10.721	10.987	11.231	59.047	48.303	23.238	141.819
	2019	10.994	11.264	11.516	60.511	50.018	24.134	146.179
	2020	11.325	11.586	11.840	62.149	51.619	25.145	150.753
	2021	11.539	11.809	12.064	63.415	52.855	26.069	154.403
	2022	11.497	11.961	12.228	64.399	53.780	26.899	157.306
	2023	11.791	11.901	12.364	65.280	54.678	27.522	159.844
	2024	11.891	12.201	12.305	66.106	55.564	27.978	161.953
	2025	12.034	12.288	12.587	66.635	56.386	28.423	164.041
	2026	12.173	12.399	12.653	67.166	57.086	28.831	165.736
	2027	12.298	12.534	12.758	67.602	57.719	29.227	167.306
	2028	12.394	12.659	12.893	68.016	58.287	29.606	168.802
	2029	12.463	12.754	13.017	68.458	58.789	29.957	170.221
	2030	12.535	12.821	13.114	69.141	59.036	30.275	171.566

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018

Para el 26 de octubre de 2026, el reporte detallado de SIMAT generado para la entidad reporta una matrícula total de 118.424 estudiantes discriminados así:

Grados	SECTOR URBANO			Grados	SECTOR RURAL		
	Oficial	Contratada	Privada		Oficial	Contratada	Privada
-2	162	0	409	-2	0	0	0
-1	463	0	1076	-1	0	0	0
0	3283	1452	2138	0	36	0	0
1	4473	2166	2297	1	55	0	0
2	4806	2451	2447	2	72	0	0
3	5028	2685	2533	3	60	0	0
4	5405	3199	2607	4	68	0	0
5	5401	3161	2450	5	80	0	0
6	5852	3168	2209	6	65	0	0
7	5344	2982	2201	7	60	0	0
8	5097	2963	2145	8	66	0	0
9	4455	2462	1929	9	57	0	0
10	4227	2383	1898	10	46	0	0
11	3932	2050	1940	11	34	0	0
99	396	0	0	99	0	0	0
	58.324	**31.122**	**28.279**		**699**	**0**	**0**
TOTAL SECTOR URBANO			**117.725**	**TOTAL SECTOR RURAL**			**699**
TOTAL MATRICULA -2 A 11 + 99 ETC SOACHA							**118.424**

2.2. Población Actualmente Atendida con Capacidad Oficial

Para el 2027 se contempla que 61.224 estudiantes continuarán en las IEO oficiales de la ciudad en sus (68) sedes son:

MATRICULA SIMULADA PARA 2027 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (Promoción de matrícula 2026 en Instituciones Educativas Oficiales + Colegios en Administración - Fuente Simat Octubre 26-2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	39	665	875	973	972	1075	1131	1141	1104	955	866	865	0	10641
COMUNA 2	0	19	39	636	831	788	799	828	968	1230	1135	1059	983	964	0	10279
COMUNA 3	0	37	76	900	1213	1279	1410	1512	1555	1638	1501	1512	1292	1288	0	15197
COMUNA 4	0	25	106	722	850	1021	1086	1062	1119	1021	871	776	836	573	0	9971
COMUNA 5	0	39	114	317	428	478	505	558	666	632	599	608	581	540	0	6069
COMUNA 6	0	45	89	516	688	782	776	888	931	906	740	803	631	593	0	8382
ZONA RURAL	0	0	0	36	55	72	80	90	80	83	90	99	57	46	0	665
Total general	0	163	463	3.786	5.038	5.391	5.680	5.992	6.452	6.628	6.040	5.779	5.046	4.869	0	61.226

2.3. Estimación de la Demanda de Cupos para la Vigencia 2027

De acuerdo con el primer reporte a 28 de octubre de las solicitudes de cupo registradas para estudiantes nuevos y estudiantes que provienen del sector oficial de otras ciudades, se contempla actualmente la siguiente demanda de cupos para estudiantes nuevos:

2.937 estudiantes nuevos no vinculados al sistema oficial en el 2026:

REPORTE INSCRIPCIONES ESTUDIANTES NUEVOS VIGENCIA 2027 (Septiembre 1 a Octubre 28 de 2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	
COMUNA 1	0	8	371	41	13	13	13	13	15	13	12	9	7	2	13	583
COMUNA 2	2	22	371	39	17	18	18	22	22	21	11	13	18	1	0	599
COMUNA 3	8	34	479	48	17	26	24	41	44	45	28	22	15	9	0	832
COMUNA 4	3	19	195	13	9	5	5	4	2	4	0	7	1	1	3	271
COMUNA 5	4	13	213	23	10	15	12	14	17	4	16	5	5	1	0	350
COMUNA 6	2	29	224	7	8	1	9	2	8	4	7	3	5	0	3	312
ZONA RURAL	0	0	24	2	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	30
Total general	19	125	1.877	173	74	79	82	96	108	92	69	59	51	14	19	2.937

1970 estudiantes nuevos en la entidad para el 2027 y que para el 2026 están vinculados en Instituciones Oficiales de otras ciudades y también corresponden a los niños focalizados de los CDI de ICBF y Subsidio Familiar que a la fecha no se han inscrito, los cuales deben transitar para el 2027 en Soacha.

ESTUDIANTES DE IGO DE OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CON SOLICITUD DE CUPO INSCRITOS EN ESTRATEGIA ALTERNA (MATRICULAS 2027) 1 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE DE 2026 SE GESTIONARAN LAS SOLICITUDES + ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS MESAS DE TRÁNSITO ARMÓNICO																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	252	8	10	13	11	12	13	10	7	4	10	2	0	352
COMUNA 2	0	0	203	7	5	8	9	13	22	8	9	10	11	6	0	319
COMUNA 3	0	0	270	25	21	25	26	31	48	34	33	27	20	8	0	567
COMUNA 4	0	1	324	0	10	4	1	2	4	1	4	2	0	0	0	353
COMUNA 5	0	0	36	3	3	12	6	1	3	3	4	4	6	6	0	87
COMUNA 6	0	0	235	2	4	3	2	4	4	6	7	5	0	2	0	274
ZONA RURAL	0	0	12	1	0	0	0	1	2	0	0	2	0	0	0	18
Total general	0	1	1.332	46	53	65	55	64	96	68	63	62	47	18	0	1.970

2.4. Estimación de la Demanda de Cupos Atendida por Establecimientos Educativos no Oficiales para la Vigencia 2027

La solicitud de cupos para estudiantes nuevos en las Instituciones No oficiales, se realiza de forma autónoma por cada padre de familia, accediendo a los procesos de admisión en los mismos, por tanto, desde la Secretaria de Educación a estos procesos se les realiza seguimiento y monitoreo con la matrícula y auditorías que se realizan a estas.

En el registro de proyecciones que se realizará en el mes de noviembre de 2026 una vez se haga la promoción a la vigencia 2027, previa revisión de los insumos entregados por cada uno de los 193 EE habilitados se cargan al aplicativo SIMAT las ofertas finales y aprobadas para las IE privadas.

2.5. Otra Información Relevante Sobre la Demanda

En la demanda de cupos que se tiene contemplada para la vigencia 2027, se hacen controles a los estudiantes que deben transitar según reporte de la base del SSNN y la focalizada por formato de la Secretaria en cada CDI de las entidades participantes vs SIMAT, en este sentido se tiene identificada una población que a la fecha no ha realizado su inscripción:

Base ICBF-PS-SUBSIDIO	2411	100%
Inscritos	1196	50%
Sin Inscripción	1215	50%

Total de inscritos SIMAT	**1877**	**100%**
Total inscritos base ICBF	**1196**	**63%**
Total niños externos	**681**	**37%**

Se concluye que, a 28 de octubre se tienen 1215 niños que deben transitar a grado cero en las Instituciones Educativas Oficiales, pero que actualmente no han realizado su inscripción.

Desde la Dirección de Cobertura, se han generado dos cortes con los reportes de SIMAT que incluyen niños inscritos en Septiembre y uno en octubre 23 generado la segunda alerta y enviada a las diferentes entidades para que los menores a través de sus acudientes, envíen las solicitudes de cupo al buzón autorizado por esta Secretaria (solicituddecupossoacha@alcaldiasoacha.gov.co) a más tardar el 30 de octubre que finaliza la primera etapa de inscripciones o, en la segunda etapa que se habilitará el 1 de diciembre de 2026

Es importante precisar, que en la vigencia 2026 en las diferentes mesas de tránsito armónico ante la imposibilidad de completar el 100% del indicador de este proceso, se hizo la recolección de atención por unidad de servicio en los diferentes prestadores, que al cruzar con la base del SSDIPI se evidenciaron diferencias en el reporte dado que las bases que reporta el cuéntame están desactualizadas a la fecha, desde la Secretaria de Educación se ha generado compromiso con MEN e ICBF, para que gestionen con el enlace nacional un ajuste a las bases de datos y lograr que la población que se reporta coincida con la atendida por los diferentes prestados en sitio; en recientes capacitaciones se aclaro por parte de los funcionarios encargados del SSNN que aquellos menores que fueron atendidos en vigencias anteriores NO SE RETIRAN de este sistema hasta tanto se evidencie su vinculación al sistema educativa. La búsqueda del año siguiente debe filtrarse por el año de atención en CDI que para esta vigencia será el 2026.

En la tercera mesa de tránsito armónico realizada el pasado 28 de septiembre, se dejó constancia del avance del proceso y la oferta aprobada en el anexo 8 para la vigencia 2027, en los tres grados que componen la educación preescolar:

6. Informe Estado del Tránsito armónico Vigencia 2027. (CRUCE SIMAT 2027)

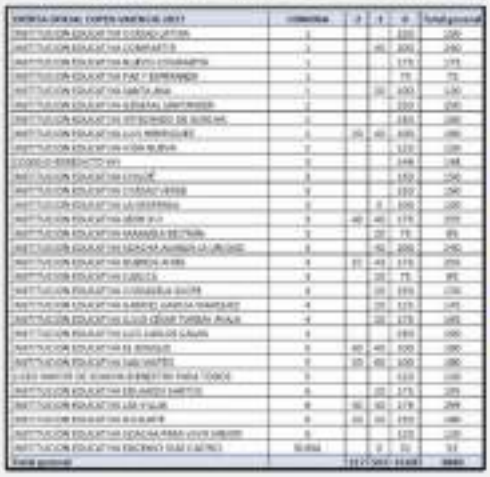
BASE ICBF-SUBSIDIO-DPS	INSCRITOS	CRUCE POR
2.410	594	DOCUMENTO
2.410	8	NOMBRE
	602	EN TOTAL CRUZAN (25%)

BASE ICBF-SUBSIDIO-DPS	INSCRITOS	CRUCE POR
2.410	407	DOCUMENTO Y NOMBRE
2.410	195	DOCUMENTO
887 PREESCOLAR	842 GRADO CERO	240 NO SON ICBF

BASE NIÑOS 2027 ENTIDADES TRANSITO.xlsx

Alcaldía de SOACHA

6. Informe Estado del Tránsito armónico Vigencia 2027. (Oferta cupos 2027)



	PREESCOLAR	BÁSICA	TRANSICIÓN
1	0	80	720
2	20	40	820
3	40	100	900
4	37	123	850
5	60	100	320
6	60	80	620
RURAL	0	0	51
TOTAL	217	583	4160

Alcaldía de SOACHA

3. Análisis Georreferenciado de Oferta Versus Demanda:

Para determinar el balance real del servicio educativo en el municipio de Soacha, se analizó la oferta de cupos en las IEO vs la demanda, aplicando el siguiente procedimiento:

- ✓ Análisis de la oferta de instituciones educativas oficiales Vs la demanda de la proyección de cupos para continuidad (antiguos) más solicitudes de cupos nuevos. Para ello se tomaron los siguientes insumos:

  - Oferta de cupos en instituciones educativas oficiales para el 2027 – anexo 8

- Continuidad de matrícula Oficial 2026 corte 26 de octubre (simulada promoción al 2027)
- Solicitudes de cupo para estudiantes nuevos registradas en SIMAT con corte al 28 de octubre de 2026
- Registro de estudiantes que requieren cupo para el 2027, pero que actualmente están vinculados a otra entidad territorial en una IE oficial
- Continuidad de matrícula Oficial contratada 2026 corte 26 de octubre (simulada promoción al 2027)
- Cruce base de datos SSNN- BASE ICBF, PS, SUBSIDIO FAMILIAR VS SIMAT (inscripciones a 28 de octubre de 2026)

TABLA 6 – *Oferta de cupos en establecimientos educativos oficiales vigencia 2027*

OFERTA DE CUPOS POR ZONAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES 2027 (Anexo 8 vigencia 2027) Reporte de 26 IE oficiales y (4) Administraciones																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	60	700	996	994	1065	1018	1120	1171	1059	1100	1028	967	903	35	12568
COMUNA 2	20	40	620	860	916	851	832	861	1065	1357	1191	1076	1017	985	0	11711
COMUNA 3	40	100	950	1317	1385	1428	1307	1579	1752	1747	1624	1534	1378	1331	50	17750
COMUNA 4	57	125	850	1094	1160	1208	1203	1201	1289	1113	909	853	682	588	160	12468
COMUNA 5	60	100	320	546	546	546	583	588	691	688	648	646	610	606	100	7254
COMUNA 6	60	80	620	816	932	879	870	965	979	925	840	810	687	627	80	10180
ZONA RURAL		0	52	69	70	78	75	75	84	69	66	64	66	46		818
Total general	217	505	4.160	5.696	6.003	6.055	6.006	6.369	7.231	7.259	6.656	6.015	5.407	5.184	476	78.955

TABLA 7– *Matricula vigencia 2026 promocionada en establecimientos educativos oficiales para la vigencia 2027*

MATRICULA SIMULADA PARA 2027 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (Promoción de matrícula 2026 en Instituciones Educativas Oficiales + Colegios en Administración - Fuente Simat Octubre 26-2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	39	665	875	973	972	1075	1131	1141	1104	955	866	865	0	10661
COMUNA 2	0	29	39	636	831	788	799	828	968	1230	1135	1059	981	964	0	10279
COMUNA 3	0	37	76	908	1213	1275	1430	1512	1555	1603	1501	1512	1292	1283	0	15197
COMUNA 4	0	25	106	722	950	1023	1086	1063	1119	1021	871	776	636	571	0	9971
COMUNA 5	0	39	114	317	428	478	505	558	668	632	599	608	581	548	0	6869
COMUNA 6	0	45	89	518	688	782	778	888	931	908	740	803	631	593	0	8382
ZONA RURAL	0	0	0	38	55	72	60	68	80	65	60	66	57	46	0	665
Total general	0	162	463	3.786	5.038	5.391	5.688	5.992	6.452	6.628	6.010	5.779	5.046	4.869	0	61.224

TABLA 8 – *Disponibilidad de cupos para estudiantes nuevos en la vigencia 2027*

CUPOS DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES NUEVOS (Proyección de cupos 2027 - Matricula Promocionada 26 IEO y Colegios en Administración / Corte 26 de Octubre de 2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	60	661	329	119	82	46	45	240	212	76	73	101	58	75	2187
COMUNA 2	20	21	581	224	85	63	33	33	117	127	56	17	36	21	0	1432
COMUNA 3	40	63	922	417	174	153	97	67	177	114	123	22	86	48	50	2553
COMUNA 4	37	98	744	372	210	185	117	138	170	92	38	77	46	13	160	2497
COMUNA 5	60	64	206	229	118	68	78	30	23	54	47	38	29	61	180	1185
COMUNA 6	60	35	531	306	244	97	100	77	48	15	100	7	56	34	90	1804
ZONA RURAL	0	0	52	33	15	6	15	7	4	4	6	2	9	0	0	153
Total general	217	341	3.697	1.910	965	664	486	377	779	622	446	236	361	235	475	11.811

TABLA 9 – *Reporte inscripciones estudiantes nuevos vigencia 2027*

REPORTE INSCRIPCIONES ESTUDIANTES NUEVOS VIGENCIA 2027 (Septiembre 1 a Octubre 28 de 2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	
COMUNA 1	0	8	371	41	13	13	13	13	15	13	12	9	7	2	15	543
COMUNA 2	2	22	373	39	17	18	18	22	22	21	13	13	18	1	0	599
COMUNA 3	8	34	479	48	17	26	24	41	44	45	28	22	15	9	0	832
COMUNA 4	3	19	195	13	9	5	5	4	2	4	0	7	1	1	3	271
COMUNA 5	4	13	211	23	10	15	12	14	17	4	16	5	5	1	0	350
COMUNA 6	2	29	224	7	8	1	3	2	0	4	7	1	5	0	3	312
ZONA RURAL	0	0	24	2	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	30
Total general	19	125	1.877	173	74	79	82	96	100	92	69	59	51	14	19	2.937

TABLA 10 – *Déficit de cupos en instituciones educativas oficiales para atender estudiantes nuevos 2027*

DEFICIT DE CUPOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA ATENDER ESTUDIANTES NUEVOS 2027																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	52	298	288	186	79	33	32	225	199	64	64	94	56	62	1644
COMUNA 2	18	-1	208	185	68	45	15	11	95	186	43	4	16	20	0	833
COMUNA 3	32	29	443	369	157	127	73	26	133	69	183	0	71	39	58	1721
COMUNA 4	34	79	549	359	281	188	112	134	168	88	38	78	45	12	157	2226
COMUNA 5	56	51	-5	206	108	53	66	-4	6	50	31	33	24	60	100	835
COMUNA 6	58	6	307	299	236	96	91	75	48	15	93	4	51	34	87	1492
ZONA RURAL	0	0	28	31	15	5	14	7	4	3	5	2	9	0	0	123
Total general	198	216	1.828	1.737	891	585	404	281	671	530	377	177	310	221	456	8.874

Haciendo el análisis entre la oferta de Instituciones Oficiales y la matrícula promocionada, de estos mismos establecimientos para la vigencia 2026, se puede evidenciar que los cupos oficiales ofertados **SON SUFICIENTES** para dar continuidad a los estudiantes actuales de las 26 Instituciones Educativas Oficiales y los estudiantes inscritos atendidos entre el 1 de septiembre y el 28 de octubre del presente año; se exceptúan los grados kinder de la comuna 2 y los grado transición y quinto de la comuna 5.

Sin embargo, se debe tener en cuenta los 22.905 estudiantes que actualmente están vinculados a las 78 Instituciones Educativas privadas del banco de oferentes, toda vez que los contratos finalizan el 4 de diciembre al término del calendario escolar; por lo tanto, deberían vincularse con capacidad oficial de las 30 Instituciones públicas, el detalle de grados y cupos es el siguiente:

TABLA 11 – *Matrícula contratada vigencia 2026*

MATRICULA CONTRATADA VIGENCIA 2027 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS EN ESPERA DE CUPO PARA CONTINUIDAD (Promoción de matrícula 2026 en Instituciones Educativas Privadas / Fuente Simat Octubre 26 de 2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	0	263	386	376	446	384	513	526	420	359	345	285	0	4483
COMUNA 2	0	0	0	180	228	320	323	425	377	420	420	460	341	322	0	3814
COMUNA 3	0	0	0	353	224	248	335	410	442	383	354	392	302	353	0	3594
COMUNA 4	0	0	0	189	423	487	489	535	419	304	325	258	238	192	0	3879
COMUNA 5	0	0	0	73	188	231	218	256	309	315	305	318	252	192	0	2689
COMUNA 6	0	0	0	127	249	298	356	470	512	509	552	560	450	443	0	4526
ZONA RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	0	0	0	985	1.656	1.938	2.165	2.680	2.586	2.457	2.376	2.347	1.928	1.787	0	22.905

Para atender a los estudiantes que continuarán en el siguiente año, promocionando la matrícula de la vigencia 2025 para los grados 1 a 11, se requerirían **22.905** cupos. Esto quiere decir, que el déficit total de cupos en el municipio se establece al sumar los resultados de las TABLAS 10 y 11.

TABLA 12 – *Déficit total de cupos en la vigencia 2027 para atender los estudiantes nuevos y la continuidad de matrícula contratada 2026.*

DEFICIT DE CUPOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA ATENDER ESTUDIANTES NUEVOS + LA CONTINUIDAD DE LA MATRICULA CONTRATADA 2026																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	52	290	25	-260	-297	-413	-552	-288	-327	-356	-295	-251	-229	62	-2839
COMUNA 2	18	-1	208	5	-158	-275	-388	-414	-282	-314	-377	-456	-325	-302	0	-2981
COMUNA 3	32	29	443	216	-67	-119	-262	-384	-309	-314	-261	-392	-231	-314	58	-1873
COMUNA 4	34	78	549	170	-222	-387	-377	-481	-271	-216	-287	-188	-193	-188	157	-1653
COMUNA 5	56	51	-5	133	-60	-158	-158	-260	-297	-265	-274	-285	-228	-332	108	-1774
COMUNA 6	58	6	387	172	-13	-202	-265	-395	-472	-494	-459	-556	-399	-409	87	-3834
ZONA RURAL	0	0	28	31	15	5	14	7	4	3	5	2	0	0	0	123
Total general	198	216	1.820	752	-766	-1.353	-1.761	-2.399	-1.915	-1.927	-1.998	-2.178	-1.618	-1.566	456	-14.031
INSUFICIENCIA					-780	-1.358	-1.775	-2.486	-1.919	-1.930	-2.004	-2.172	-1.627	-1.566		-17.537

En este nivel, se tiene una primera insuficiencia educativa de 14.031 cupos para la vigencia 2026 de forma aritmética y en total **17.537 cupos en el detalle de los grados y comunas que presentarían déficit.**

TABLA 13 – *Registro de solicitudes para estudiantes nuevos que en el 2026 están vinculados en el sector oficial de otras entidades territoriales y estudiantes de grado transición focalizados por los agentes educativos del ICBF y SUBSIDIO FAMILIAR que deben transitar al 2027*

ESTUDIANTES DE IED DE OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CON SOLICITUD DE CUPO INSCRITOS EN ESTRATEGIA ALTERNA (MATRICULAS 2027) 1 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE DE 2026 SE GESTIONARAN LAS SOLICITUDES + ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS MESAS DE TRÁNSITO ARMÓNICO																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	252	8	10	13	11	12	13	10	7	4	10	2	0	352
COMUNA 2	0	0	203	7	5	8	9	13	22	8	9	18	11	6	0	319
COMUNA 3	0	0	270	25	21	25	26	31	48	34	32	27	20	8	0	567
COMUNA 4	0	1	324	0	10	4	1	2	4	1	4	2	0	0	0	353
COMUNA 5	0	0	36	3	3	12	6	1	3	5	4	4	6	0	0	87
COMUNA 6	0	0	235	2	4	3	2	4	4	6	7	5	0	2	0	274
ZONA RURAL	0	0	12	1	0	0	0	1	2	0	0	2	0	0	0	18
Total general	0	1	1.332	46	53	65	55	64	96	68	63	62	47	18	0	1.970

TABLA 14 – *Insuficiencia educativa final para la ETC en el 2027*

INSUFICIENCIA PRIMER CORTE - ESTUDIANTES OTRAS ETC EN IED 2026 + DEFICIT REAL DE CUPOS																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	52	38	17	-270	-310	-424	-564	-301	-337	-363	-299	-261	-231	62	-3191
COMUNA 2	18	-1	5	-2	-163	-283	-317	-427	-304	-322	-386	-474	-336	-308	0	-3388
COMUNA 3	32	29	173	191	-88	-144	-288	-415	-357	-348	-283	-419	-251	-322	58	-2468
COMUNA 4	34	78	225	170	-232	-311	-378	-483	-275	-217	-291	-198	-193	-188	157	-2906
COMUNA 5	56	51	-41	138	-63	-170	-166	-261	-300	-274	-278	-289	-234	-332	108	-1861
COMUNA 6	58	6	72	170	-17	-205	-267	-399	-476	-500	-466	-561	-399	-411	87	-3300
ZONA RURAL	0	0	16	30	15	5	14	6	2	3	5	0	9	0	0	105
Total general	198	215	488	706	-818	-1.418	-1.816	-2.463	-2.011	-1.995	-2.062	-2.232	-1.665	-1.584	456	-16.001
INSUFICIENCIA					-833	-1.423	-1.838	-2.469	-2.013	-1.998	-2.067	-2.232	-1.674	-1.584		-18.123

A nivel general en este comparativo por grados y comunas, se evidencia que se tiene un déficit de **16.001** cupos en el municipio para atender a los estudiantes antiguos y nuevos que solicitaron cupo.

En el grado transición se cuenta aún con (488) cupos disponibles en toda la ciudad, es importante recordar que al realizar el cruce con la base de datos SSNN-ICBF para los niños que deben transitar se encontraron 1.215 estudiantes que a la fecha no se han inscrito de manera oficial (contempladas en los cupos solicitados en la tabla 13 toda vez que se cuenta con soporte de focalización identificación de esta demanda.

FINALMENTE SE EVIDENCIA:

a. Insuficiencia Educativa Inicial en la ETC: 16.001 cupos
b. Insuficiencia real (grados y comunas en rojo) 18.123 cupos

La diferencia equivale a los grados y comunas que, si cuentan con cupo, en este caso grado pre kínder en las comunas 2 a 6 (198 cupos), grado kínder excepto comuna 2 (215 cupos), grado transición excepto comuna 5 (488 cupos), grado primero excepto comuna 2 (706 cupos), aceleración (99) en todas las comunas excepto la comuna 2 (456 cupos). En el sector rural se cuenta con cupo para todos los grados excepto (grado 9, 11 y aceleración, adicionalmente aún no se presta servicio en grado pre kínder y kínder).

De igual forma es importante precisar que dentro del déficit contemplado se incluyen los estudiantes vinculados a colegios oficiales en otras entidades territoriales, quienes han enviado solicitud formal con documentos para inscripción que por la configuración de SIMAT se pueden cargar a partir del 26 de noviembre de 2026, cuando Soacha migre a vigencia 2027.

Adicionalmente se incluyen 1.215 niños focalizados por las entidades que participan en las mesas de tránsito que a la fecha NO SE HAN INSCRITO de manera formal, pero se encuentran identificados por comuna y colegio.

Al validar las proyecciones de población en edad escolar que el DANE proyecta para nuestra ETC se evidencia:

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DANE 5 A 16 AÑOS
ENTIDAD

SOACHA	Año	3_años	4_años	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_años	5 A16 años
	2018	10.721	10.987	11.231	59.047	48.303	23.238	**141.819**
	2019	10.994	11.264	11.516	60.511	50.018	24.134	**146.179**
	2020	11.325	11.586	11.840	62.149	51.619	25.145	**150.753**
	2021	11.539	11.809	12.064	63.415	52.855	26.069	**154.403**
	2022	11.497	11.961	12.228	64.399	53.780	26.899	**157.306**
	2023	11.791	11.901	12.364	65.280	54.678	27.522	**159.844**
	2024	11.891	12.201	12.305	66.106	55.564	27.978	**161.953**
	2025	12.034	12.288	12.597	66.635	56.386	28.423	**164.041**
	2026	12.173	12.399	12.653	67.166	57.086	28.831	**165.736**
	2027	12.298	12.534	12.758	67.602	57.719	29.227	**167.306**
	2028	12.394	12.659	12.893	68.016	58.287	29.606	**168.802**
	2029	12.463	12.754	13.017	68.458	58.789	29.957	**170.221**
	2030	12.535	12.821	13.114	69.141	59.036	30.275	**171.566**

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018

Por lo anterior, se puede concluir que para la vigencia 2027, de los **167.306** niños, niñas y adolescentes en edad escolar en el municipio de Soacha, se cuenta con una población identificada vinculada al sector oficial para la nueva vigencia que asciende a **89.036 NNA.** Esta población corresponde a 61.224 estudiantes de grado pre kínder a décimo de los 26 establecimientos oficiales y (4) en administración que continuarán para el 2027, 22.905 estudiantes de los 78 establecimientos educativos no oficiales de matrícula contratada que continúan para el 2027, y 4.907 estudiantes inscritos para el 2027 a la fecha.

En este sentido, se tienen 78.270 menores por fuera del servicio educativo oficial, de los cuales (26.339) se encuentran vinculados en los establecimientos privados pagando pensión y se presume continuarán en el 2027 en los mismos colegios. Se concluye así, que alrededor de **51.931 menores entre 5 y 16 años en edad escolar,** no tienen cupo ni se inscribieron para el 2027 en el municipio.

Cabe anotar, que en las proyecciones del DANE no se tienen en cuenta factores externos como la población migrante. Así mismo, parte de esos 51.931 menores pueden ser estudiantes que asisten a metodologías flexibles.

TABLA 15 – *Población atendida y sin cupo proyectada al 2027* - Elaboración propia. Fuente: SIMAT octubre 26 de 2026

PROYECCIÓN POBLACION DANE 2027	**167.306**		
Matricula 2027 (Continuidad 26 IEO) + (Continuidad 4 Adm)		61.224	
Inscritos 2027 (Base de Datos SSNN - MEN grado 0)+ OTRAS ETC		4.907	
Matricula 2027 (Continuidad matrícula contratada 78 contratos)		22.905	
DEMANDA DE CUPOS OFICIALES (Inscritos + Continuidad)		**89.036**	
OFERTA SECTOR OFICIAL (26 IEO) + (4 EN ADM)		**73.035**	
DÉFICIT TOTAL (Oferta – Demanda)			**-16.001**
Matricula 2026 (Continuidad privados 2026 para 2027)		26.339	
Estudiantes por fuera del sistema educativo o vinculados a otras entidades territoriales, que hacen parte de la proyección de la población para el 2027 en Soacha en edad escolar		51.931	

De acuerdo al déficit presentado en el análisis georreferenciado de la oferta Vs la demanda las comunas se pueden clasificar así:

Comuna Deficitaria: En la cual las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna presentan poca disponibilidad de cupos en todos los niveles educativos, en relación con la demanda educativa, en consecuencia, la estrategia de matrícula contratada es justificada. La Secretaría de Educación, es la única instancia que determina el establecimiento educativo donde se asigne el cupo al estudiante, previa verificación de disponibilidad en las instituciones educativas oficiales.

Comuna Intermedia: En la cual las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna presentan poca disponibilidad de cupos en algunos niveles educativos, en relación con la demanda educativa. Sólo se podrá hacer uso de la estrategia de contratación con el fin de garantizar la continuidad en el sistema educativo, a aquellos estudiantes que vienen siendo beneficiados de la estrategia en el año lectivo anterior, y asignación de estudiantes nuevos solamente en los grados que presentan déficit, siempre y cuando las instituciones educativas oficiales de la comuna no cuenten con disponibilidad de cupos en el nivel que se requiere. En esta clasificación no se asignarán cupos diferentes a estudiantes de continuidad, y a estudiantes nuevos cuyos grados demandados presenten déficit. La Secretaría de Educación, es la única

instancia que determina el establecimiento educativo donde se garantice la continuidad de los estudiantes.

Comuna No Deficitaria: En la cual las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna presentan disponibilidad de cupos en todos los niveles educativos, en relación con la demanda educativa. No se podrá tener contratación del servicio educativo y/o las Instituciones Educativas Oficiales apoyarán a otras comunas que requieran atención de su población, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de cupos y con las estrategias de transporte escolar o el acudiente asuma el traslado del estudiante.

A partir de este análisis georreferenciado, se puede concluir lo siguiente:

- ✓ Comparando la oferta educativa de colegios oficiales y la matrícula simulada para el 2027, existe insuficiencia educativa y se pueden catalogar como comunas deficitarias las comunas **uno a seis (a excepción del grado transición, primero y aceleración)**. Siendo la comuna 6, 2, 1 y 3 las que presenta mayor déficit de cupos.
- ✓ En relación al déficit de cupos, todas las comunas cuentan con disponibilidad en grado transición (excepto comuna 5), primero (excepto la comuna 2) y aceleración, al igual que el sector rural (excepto en grado 9, 11 y 99)
- ✓ En el municipio de Soacha no existe ninguna comuna que tenga disponibilidad de cupos en todos los grados, es decir ninguna es no deficitaria.
- ✓ No existe disponibilidad de cupos en el sector oficial para atender en el año 2027 la totalidad de estudiantes de matrícula contratada de continuidad del 2026.
- ✓ En el presente estudio se contempla los tres grados del nivel preescolar y los demás ciclos de primaria, secundaria y media, para poblaciones en edad escolar de 5 a 16 años.

4. ANÁLISIS POBLACIONAL

El análisis poblacional corresponde a la estimación de la población que existirá en el Municipio de Soacha para la vigencia 2026, según la proyección del DANE basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018; para el municipio de Soacha la población total asciende a 167.306

De acuerdo con el reporte de Cobertura en Cifras a corte de 30 de septiembre de 2026, en Soacha se encuentra 49.046 menores entre 5 y 16 años fuera del sistema educativo como se refleja en la siguiente tabla:

TASA DE MATRICULACION
Corte SEPTIEMBRE 2026
ENTIDAD

SOACHA	SECTOR	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	Sep. 2026
	Matrícula 5 a 16 años	116.467	121.524	124.655	123.392	128.121	126.205	123.186	120.064	116.690
	Población 5 a 16 años	141.819	146.179	150.753	154.403	157.306	159.844	161.963	164.041	165.736
	Población por fuera	25.352	24.655	26.098	31.011	29.185	33.639	38.757	43.977	49.046
	Porcentaje atendido	82,1%	83,1%	82,7%	79,9%	81,4%	79,0%	76,1%	73,2%	70,4%

FUENTE: SIMAT DAPF
Proyección de población DANE Censo 2018



4.1 Población en edad escolar

Ahora bien, analizando el comportamiento de la población en edad escolar, de acuerdo con la información del DANE, para la vigencia de 2027 se proyecta un incremento de 1.570 niños con respecto al 2026 para un total de 167.306 niños, niñas y adolescentes (incluidos menores de 3 y 4 años por ampliación del segundo ciclo de la primera infancia) en consecuencia, se puede apreciar que existe un aumento en todos los grupos etarios con relación al presente año.

TABLA 16 – *Proyección Población en Edad Escolar vigencias (2018 a 2030)*

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DANE 5 A 16 AÑOS
ENTIDAD

SOACHA	Año	3_años	4_años	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_ años	5 A16 años	INCREMENTO
	2018	10.721	10.907	11.231	59.047	48.360	23.238	**141.819**	
	2019	10.994	11.264	11.516	60.511	50.018	24.134	**146.175**	4.356
	2020	11.325	11.580	11.840	62.149	51.619	25.145	**150.753**	4.578
	2021	11.539	11.809	12.064	63.415	52.855	26.069	**154.403**	3.650
	2022	11.497	11.961	12.228	64.399	53.780	26.899	**157.306**	2.903
	2023	11.791	11.901	12.364	65.280	54.678	27.522	**159.844**	2.538
	2024	11.891	12.201	12.306	66.106	55.564	27.978	**161.953**	2.109
	2025	12.034	12.288	12.587	66.635	56.386	28.423	**164.041**	2.088
	2026	12.173	12.399	12.653	67.166	57.080	28.831	**165.736**	1.695
	2027	12.298	12.534	12.716	67.602	57.719	29.227	**167.306**	1.570
	2028	12.394	12.659	12.850	68.016	58.287	29.636	**168.802**	1.496
	2029	12.463	12.754	13.017	68.458	58.789	29.967	**170.221**	1.419
	2030	12.535	12.821	13.114	69.141	59.036	30.275	**171.566**	1.345

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018



Fuente: Proyecciones de Población -DANE Censo 2018

4.2 Proyección de crecimiento poblacional

En nuestro municipio, el promedio de crecimiento poblacional en edad escolar por año viene disminuyendo con la baja de la tasa de natalidad evidenciada, para el 2024 el aumento de población se midió en 2.109, mientras que para el 2027 son 1.570 y se tiene, que para el 2030 solo serán 1345.

TABLA 17– *Comparativo Proyección de Población de 3 a 16 años 2018- 2030*

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DANE 5 A 16 AÑOS

ENTIDAD

SOACHA	Año	3_años	4_años	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_ años	5 A16 años	INCREMENTO
	2018	10.721	10.887	11.231	59.047	48.305	23.238	141.819	
	2019	10.994	11.264	11.516	60.511	50.018	24.134	146.179	4.360
	2020	11.325	11.588	11.840	62.149	51.619	25.145	150.753	4.574
	2021	11.539	11.809	12.064	63.415	52.856	26.069	154.403	3.650
	2022	11.497	11.961	12.228	64.399	53.780	26.899	157.306	2.903
	2023	11.791	11.901	12.364	65.280	54.678	27.522	159.844	2.538
	2024	11.891	12.201	12.305	66.106	55.564	27.978	161.953	2.109
	2025	12.034	12.288	12.597	66.835	56.386	28.423	164.041	2.088
	2026	12.173	12.399	12.653	67.168	57.088	28.831	165.738	1.695
	2027	12.296	12.534	12.759	67.602	57.719	29.227	167.308	1.570
	2028	12.394	12.659	12.893	68.016	58.287	29.630	168.802	1.494
	2029	12.483	12.754	13.017	68.458	58.789	29.857	170.221	1.419
	2030	12.535	12.821	13.114	69.141	59.036	30.275	171.566	1.345

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018

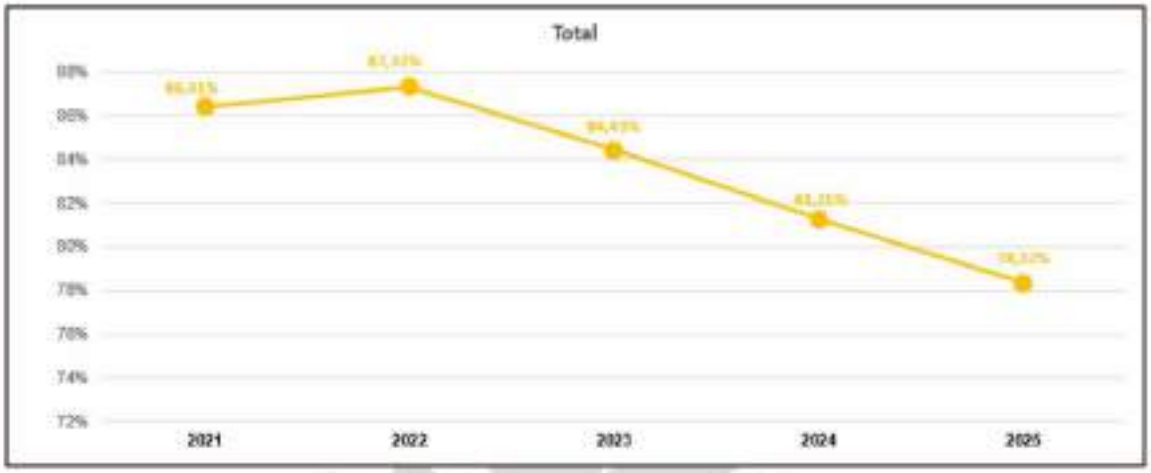
4.3 Cobertura Educación

La cobertura educativa hace referencia a la capacidad que tiene el sistema educativo de atender a la población que demanda el servicio en un grado escolar determinado. A continuación, se hace una lectura de los datos de cobertura educativa en la ciudad de acuerdo con los datos de cobertura bruta y neta suministrados por el Ministerio de Educación Nacional en el informe de Cobertura en Cifras con corte al 30 de septiembre de 2026.

La Cobertura bruta que abarca la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados (contando la extra edad en diferentes cursos) en el sistema educativo. Para Soacha es de 78.32%, siendo la menor en el ciclo de transición que equivale al 62.98%

SOACHA	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Cob bruta Basica	Total
	2018	83,22%	92,31%	93,03%	75,85%	91,74%	89,14%
	2019	84,71%	93,56%	93,18%	75,18%	92,74%	89,84%
	2020	83,95%	92,24%	92,96%	73,42%	91,76%	88,70%
	2021	81,47%	88,71%	90,69%	74,46%	88,84%	86,41%
	2022	88,69%	90,06%	90,05%	74,60%	89,95%	87,32%
	2023	76,09%	88,58%	86,13%	74,96%	86,40%	84,43%
	2024	70,93%	85,37%	82,53%	73,51%	82,86%	81,25%
	2025	62,98%	82,57%	80,02%	71,77%	79,69%	78,32%
	Variación 2025-2024	-7,96%	-2,80%	-2,51%	-1,75%	-3,17%	-2,93%

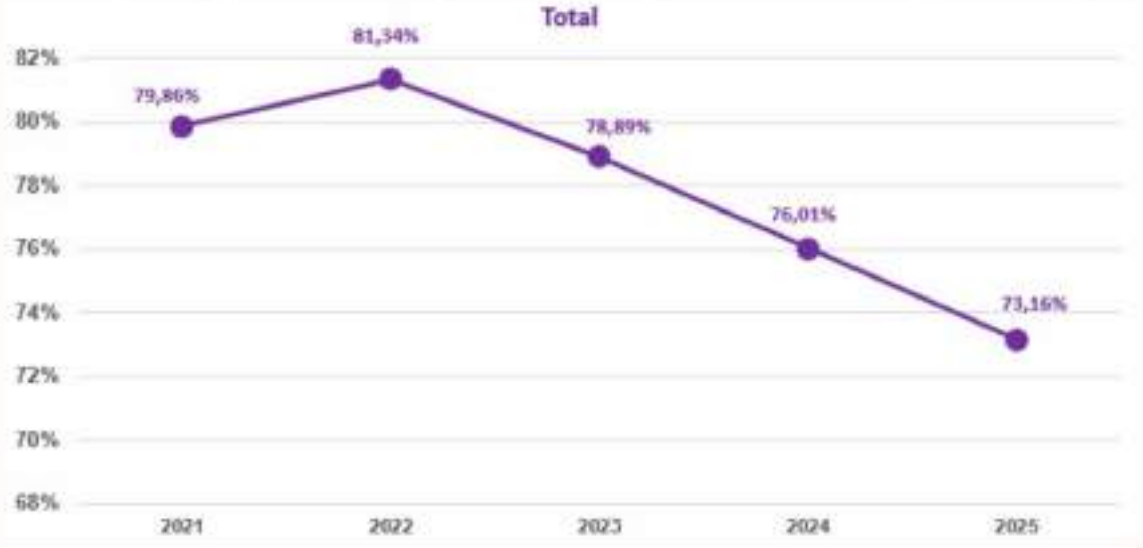
FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018



Por su parte la cobertura neta que hace referencia a la Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo (donde su edad corresponde a la reglamentada en el sistema educativo estando en los rangos considerados normales). Para el caso de Soacha en el 2025 el nivel con la menor cobertura educativa es media con 46.88%, le sigue el nivel de educación en transición con 48.65%, posteriormente están el nivel de educación secundaria con 64.70%, y finalmente el nivel de educación primaria con 73.53%.

ENTIDAD							
SOACHA	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Basica	Total
	2018	61,04%	82,20%	71,79%	44,71%	82,99%	82,01%
	2019	63,63%	82,48%	72,37%	44,32%	84,41%	83,04%
	2020	66,14%	82,05%	73,76%	44,60%	84,01%	82,59%
	2021	59,85%	78,11%	72,63%	45,10%	80,69%	79,86%
	2022	63,03%	79,82%	72,90%	45,95%	82,68%	81,34%
	2023	56,66%	78,85%	69,50%	47,42%	79,39%	78,89%
	2024	53,56%	75,91%	66,81%	47,65%	76,20%	76,01%
	2025	48,65%	73,53%	64,70%	46,88%	73,12%	73,16%
	Variación 2025-2024	-4,91%	-2,37%	-2,11%	-0,77%	-3,08%	-2,86%

FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018



4.4 Grupos poblacionales

TOTAL CONSOLIDADO		703	677	1.380	56.194	54.191	110.385
		Menor de 5 años			En edad escolar (entre 5 y 16 años)		
Ubicación de la Oferta y la Demanda	Tipo de población	Género masculino	Género femenino	Total	Género masculino	Género femenino	Total
Urbana	a. Mayoritaria	-	-	-	325	324	649
	b. Indígena	-	-	-	-	-	-
	c. Afrocolombiana	-	-	-	-	-	-
	d. RROM	-	-	-	-	-	-
Rural	a. Mayoritaria	701	674	1.375	55.702	53.699	109.401
	b. Indígena	1	3	4	63	74	137
	c. Afrocolombiana	1	-	1	104	94	198
	d. RROM	-	-	-	-	-	-

En el anexo 6 A FUC con corte al 26 de octubre, se tiene una población de 111.765 en edad escolar de 3 a 16 años para los ciclos de preescolar, básica y media.

En los grupos poblacionales se evidenciaron los siguientes:

- 141 estudiantes pertenecientes a población indígena, equivale al 0.0012%
- 199 estudiantes pertenecientes a población NARP, equivale al 0.0018%
- No se encontraron estudiantes pertenecientes a población RROM
- 111.425 estudiantes pertenecientes a la población mayoritaria, equivalente al 99.70%

Estudiantes Venezolanos

De acuerdo con el reporte de Cobertura en Cifras, con corte al 30 de septiembre se tiene variación en la población perteneciente a migrantes venezolanos:

2024			2025			Sep. 2026		
Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
7.705	1.041	879	7.589	920	818	7.091	900	723
9.625			9.327			8.714		

La matrícula de la población migrante viene disminuyendo en todos los sectores, situación que se evidencia en los seguimientos de matrícula que se realizan durante el año a los (223) colegios de la ciudad, la mayoría de retiros son población migrante.

Estudiantes con discapacidad

SOACHA	SECTOR	DISCAPACIDAD FISICA	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	DISCAPACIDAD MULTIPLE	NO APLICA	NO ESPECIFICADO	Total
	2022 OFICIAL	181	104	108	837	327	1	171	71.810	3	73.646
	2022 NO OFICIAL	73	43	39	431	160	0	80	67.299	12	68.177
	2022 TOTAL	254	147	147	1.268	487	1	251	139.209	15	141.823
	2023 OFICIAL	120	66	79	655	302	1	171	72.714	1	74.049
	2023 NO OFICIAL	47	21	43	449	161	0	92	62.219	1	62.992
	2023 TOTAL	167	87	122	1.104	463	1	263	134.933	2	137.041
	2024 OFICIAL	161	70	79	642	331	1	130	71.210	0	72.624
	2024 NO OFICIAL	49	20	38	426	190	0	82	60.166	0	60.971
	2024 TOTAL	210	90	117	1.068	521	1	212	131.376	0	133.595
	2025 OFICIAL	110	34	78	706	337	1	142	70.611	0	71.942
	2025 NO OFICIAL	44	18	41	429	208	0	82	67.736	0	68.998
	2025 TOTAL	154	52	119	1.135	545	1	224	138.346	0	140.940
	2026 OFICIAL	100	32	72	700	357	1	147	68.490	0	69.907
	2026 NO OFICIAL	45	8	38	417	215	0	96	56.235	0	57.211
	2026 TOTAL	145	40	109	1.117	572	1	243	124.831	0	127.118

FUENTE: SIMAT 2025-2026 Inf. preliminar

De acuerdo con las cifras reportadas por el Ministerio de Educación, se evidencia que la Discapacidad Múltiple aumento para la vigencia 2026 con respecto a las demás vigencias con 19 estudiantes adicionales. En la discapacidad psicosocial mental, también se evidencia un aumento de 52 estudiantes del 2026 con respecto al 2025, este panorama es el reflejo del alto número de casos que se reportan en SIUCE y que viene atendiendo la dirección de calidad a través de su equipo de orientadores contratistas, siendo una prioridad en el plan de desarrollo la salud mental de la población escolar.

Así mismo, se observa en las demás categorías cifras estables del 2026 con respecto al 2025. Este suceso se debe al trabajo articulado que vienen realizando el equipo de docentes de apoyo, profesionales de la dirección de calidad y los profesionales que desde la IE han generado diversas estrategias para el trabajo apropiado con la población con diagnóstico para la presente vigencia.

Distribución de viviendas según el estrato socioeconómico

Los estratos reportados con viviendas para el municipio de Soacha comprenden desde el estrato 1 hasta el estrato 3, dentro de los cuales se realiza una distribución de acuerdo a las condiciones de la vivienda y el sector donde se encuentran ubicadas. En ese sentido, de acuerdo con los datos de la Encuesta Multipropósito del año 2017, el estrato que reporta mayor número de viviendas corresponde al estrato 2 con 70.161 viviendas, que equivalen al 44,21% del total de viviendas en el municipio. Por otro lado, el segundo estrato con mayor número de viviendas corresponde al estrato 1 con 68.212 que equivalen al 42,98% del total, mientras los estratos con menores registros de viviendas son el estrato 3 con 19.965 viviendas y 358 que no se encuentran registradas en ninguno de los estratos. (DANE, 2017)



Elaboración propia. Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Dirección Sistemas de Información Geográfico, Análisis y Estadística (Plan de Desarrollo El cambio Avanza)

Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018

De acuerdo con los datos obtenidos a través del CNPV del año 2018 a través del DANE, a partir del total de unidades de viviendas censadas según condición de ocupación se identificó que 1.667 viviendas son de uso temporal, 28.387 viviendas desocupadas y 201.982 viviendas con personas presentes. En ese sentido se determinó la existencia de 234.654 viviendas, conformadas por 210.423 hogares y 645.205 personas. (DANE, 2018)

Por otro lado, respecto a las unidades de vivienda según condición de ocupación en la cabecera municipal, se identificó 2.606 viviendas con personas ausentes, 1.404 viviendas de uso temporal, 28.193 viviendas desocupadas y 200.322 viviendas con personas presentes como se observa a continuación. (DANE, 2018)

Por último, respecto al resto del municipio se determinó que existen 2 viviendas con personas ausentes, 273 viviendas son de uso temporal, 194 viviendas se encuentran desocupadas y 1.660 son viviendas con personas presentes. En ese sentido, se calcularon un total de 2.129 viviendas, 1.672 hogares y 5.062 personas como se presenta a continuación. (DANE, 2018)

De acuerdo con las estadísticas del DANE, el número de personas en hogares particulares son 644.768, mientras en lugares especiales de alojamiento son 437 para un total de 645.205 personas. Respecto a la cabecera municipal se identificaron 639.706 personas en hogares particulares y 437 personas en lugares especiales de alojamiento para un total de 640.143 como se observa en la tabla a continuación. (DANE, 2018)

TABLA 19 – *Distribución por Zona de Unidades de Vivienda Según Condición de Ocupación*

Detalle	Total	Total Cabecera Municipal	Total Resto Municipio (Centros Poblados y rural disperso)
Personas en hogares particulares	644.768	639.706	5.062
Personas en LEA	437	437	-
Personas Total	645.205	640.143	5.062

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía

La Secretaría de Planeación Municipal reporta que de acuerdo con la información que reposa en la Dirección de espacio físico y urbanismo, las unidades de vivienda entregadas desde el 2021 y proyectadas para entregar hasta el 2026 son:

TABLA 20 – *Proyectos Urbanísticos con Nuevas Unidades Habitacionales*

No.	PROYECTO	NUEVAS UNIDADES HABITACIONALES
1	MACROPROYECTO CIUDAD VERDE	14.708
2	MACROPROYECTO POTRERO GRANDE	13.922
3	MACROPROYECTO MAIPORE	14.936
4	PLAN PARCIAL LAS VEGAS	12.400
5	PLAN PARCIAL EL VÍNCULO	7.800
6	PLAN PARCIAL MALACHI	10.500
7	PEDRIO SAN CARLOS – TERREROS	1.864
8	EL TURO (CONJUNTO RESIDENCIAL SAN JOSE)	2.300
9	TUCANES	828
10	SABANA CIPRES	716
11	LOTE HACIENDA LAS HUERTAS -TOLEDO	529
12	PROYECTO SAN IGNACIO	160
13	BALCONES DEL RIO	366
14	CARMESI I Y II	132
15	GALICIA III	80
16	EL ALTICO (CERCA A TANQUE EL VINCULO)	112

17	VILLA ZULIA KRA 11 A 11 B 108 SUR	40
18	CONDOMINIO SOACHA REAL	144
19	VILLA ANDREA KRA 11 A 11 B 108 SUR LT12	34
20	PLANTA DE MEZCLA ASFALTICA – TIERRA ALTA	320
21	PREDIO INCOL	308
22	EL OASIS (SECTOR CAGUA)	144
23	AMARANTO REAL	410
24	MATERIALES DE SOACHA IN 1, 2, 3, 4, 6	1.658
	TOTAL UNIDADES	**84.411**

5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

Otro de los criterios que en cifras permite concluir la problemática educativa del municipio, son las tasas de cobertura que permiten determinar la población por fuera del sistema escolar.

Tasa de Cobertura Bruta

La cobertura bruta, mide el porcentaje de alumnos que están en determinado nivel educativo con relación a la población con la edad apropiada para cursar dicho nivel, es decir, no tiene en cuenta la edad del estudiante. Por esta razón las tasas brutas pueden ser mayores al 100% pues la población que asiste a un nivel determinado, puede ser mayor a quienes debería asistir según su edad. Esto se presenta con frecuencia, cuando hay ingreso tardio de niños al sistema o cuando hay un alto porcentaje de repitentes y deserción, lo que hace que se quede una proporción alta de niños en un nivel determinado, porque no logran pasar al otro nivel o porque desertan mucho y tienen varias entradas y salidas del sistema, sin lograr promoverse de un grado a otro o de un nivel a otro.

En cuanto a las estadísticas de educación del municipio, con relación a la tasa de cobertura bruta se evidenció una alta tasa de cobertura para los niveles de primaria y secundaria, mientras que para transición y media están por debajo del 72%. Por otro lado, la cobertura bruta para el periodo 2025 respecto al 2024 se observa un comportamiento decreciente para el último año, la cual disminuyo en 2.93%. Al analizar la tasa de forma general disminuye en un 3% este indicador.

TABLA 21 – *Tasas de Cobertura Bruta 2018 – 2025*

SOACHA	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Cob bruta Basica	Total
	2018	83,22%	92,31%	93,03%	75,85%	91,74%	89,14%
	2019	84,71%	93,90%	93,18%	75,18%	92,74%	89,84%
	2020	83,95%	92,24%	92,96%	73,42%	91,76%	88,70%
	2021	81,47%	88,71%	90,69%	74,46%	88,84%	86,41%
	2022	88,89%	90,06%	90,05%	74,60%	89,95%	87,32%
	2023	76,09%	88,58%	86,13%	74,96%	86,40%	84,43%
	2024	70,93%	86,37%	82,53%	73,51%	82,86%	81,25%
	2025	62,98%	82,57%	80,02%	71,77%	79,69%	78,32%
	Variación 2025-2024	-7,96%	-2,80%	-2,51%	-1,75%	-3,17%	-2,93%
	FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018						

Tasa de Cobertura Neta

La cobertura neta es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por ejemplo, si se considera que entre los 5 y los 10 años los niños deben asistir a la primaria, la tasa neta mide el porcentaje de niños de esas edades que están asistiendo a la primaria, y así sucesivamente se hace el análisis para el resto de rangos de edad y los niveles educativos.

Entre el 2018 - 2025, respecto a la cobertura neta de educación en el municipio de Soacha se evidenció disminución en todos los ciclos preescolar, primaria, secundaria y media. En el caso del ciclo de media y transición se presentó la tasa de cobertura neta que más disminuyó al comparar el 2025 con respecto al 2024 en un 3% y 4%, desde el 2023 se implementa progresivamente lo contemplado en la normatividad vigente para la garantía del acceso a la educación de los menores, revisando las situaciones especiales y genéricas para la convalidación de saberes y estudios, a través de la figura de convalidación con Instituciones Educativas de nivel A+ en las pruebas saber.

En cuanto a la tasa de cobertura neta de educación por nivel, se considera importante aunar mayores esfuerzos para los niveles de educación media y transición quienes son los que se identifican con menor cobertura dentro del municipio.

TABLA 22 – *Tasas de Cobertura Neta 2018-2025*

ENTIDAD							
SOACHA	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Basica	Total
	2018	61,04%	82,20%	71,79%	44,71%	82,93%	82,01%
	2019	63,63%	82,46%	72,37%	44,32%	84,41%	83,04%
	2020	66,14%	82,05%	73,76%	44,60%	84,01%	82,59%
	2021	59,85%	78,11%	72,63%	45,10%	80,89%	79,86%
	2022	63,83%	79,82%	72,90%	45,95%	82,68%	81,34%
	2023	56,66%	78,85%	69,50%	47,42%	79,39%	78,89%
	2024	53,56%	75,91%	66,81%	47,65%	76,20%	76,01%
	2025	48,65%	73,53%	64,70%	46,88%	73,12%	73,16%
	Variación 2025-2024	-4,91%	-2,37%	-2,11%	-0,77%	-3,08%	-2,86%

FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

Tasa de Deserción Escolar

Dentro del período de estudio de este proceso comprendido entre 2015 - 2025, se identificó que los niveles de mayor deserción escolar se presentaron para el año 2022 con una tasa del 7.18%, reduciéndose en los últimos 3 años alcanzando en el 2025 el 4.57%.

Si bien se evidencia aumento de la deserción en el 2022 respecto al 2021, para el 2025 se presenta mayor deserción en el ciclo de secundaria equivalente al 505% y en segundo lugar el ciclo de transición equivalente al 4.57%.

En la vigencia 2025, se presenta con respecto a la vigencia 2024 una disminución de los indicadores en todos los ciclos, así como en el promedio de la entidad la cual disminuyo en 0.37%

TABLA 23 – *Comparativo de Deserción 2015-2025*

TASA DESERCION INTRA ANUAL POR NIVEL EDUCATIVO SECTOR OFICIAL GRADOS 0 A 11 MÁS ACELERACIÓN						
ENTIDAD						
SOACHA	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
	2015	3,43%	2,19%	4,27%	2,63%	**3,10%**
	2016	4,68%	4,10%	6,46%	3,32%	**4,91%**
	2017	2,63%	1,36%	1,71%	1,22%	**1,55%**
	2018	2,77%	1,62%	2,93%	1,76%	**2,20%**
	2019	3,83%	2,53%	4,70%	2,82%	**3,45%**
	2020	3,83%	2,36%	3,07%	1,97%	**2,68%**
	2021	4,68%	3,44%	4,65%	3,08%	**3,93%**
	2022	7,18%	4,06%	5,81%	2,69%	**4,75%**
	2023	6,28%	3,80%	5,89%	3,30%	**4,64%**
	2024	5,78%	3,41%	5,02%	2,72%	**4,04%**
	2025	4,57%	2,80%	5,05%	2,40%	**3,66%**
	Variación 2025-2024	-1,21%	-0,60%	0,03%	-0,31%	-0,37%
	FUENTE: SIMAT CALCULOS OAPF					

Variación de la matrícula en Soacha



Sector Oficial: Se presenta disminución de la vigencia 2022 hacia el 2025, de acuerdo con el reporte de retiros presentados por las Instituciones los factores que inciden en esta disminución de matrícula son:

* Problemas de convivencia escolar
* Cambio de país o ciudad
* Retorno al país de origen para migrantes
* Inconformidad con la calidad de la educación
* Pérdida de clase por actividades sindicales de los maestros

Para la vigencia 2026, se evidencia que la matrícula se redujo en mayor proporción respecto a los años anterior, alrededor de 2.000 cupos.

Sector No oficial: La variación que presenta esta matrícula es menor al sector oficial, del 2026 respecto al 2025 disminuyó en 3.224 estudiantes. En el informe de retiros que presentan de forma trimestral las Instituciones se evidencias las mismas causas de retiro para esta población.

Sector Oficial Contratada: Si bien es principio fundamental generar estrategias para la mitigación de la matrícula contratada, la entidad territorial no cuenta con infraestructura adicional oficial que permita aumentar cobertura en la ciudad; del 2025 respecto al 2024 se disminuyó en 432 estudiantes, en el 2026 con respecto al 2025 aumentó en 1.758 estudiantes.

2024			2025			Sep. 2026		
Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
65.469	29.933	37.955	65.119	29.501	35.890	63.213	31.259	32.666
133.357			130.510			127.138		

Finalmente, si revisamos la matrícula atendida efectivamente que reporta el Ministerio de Educación Nacional se concluye, que:

- Se presenta una tendencia al **decrecimiento** de la matrícula general, que además del índice de natalidad, corresponde a la disminución de la población en los primeros grados del sistema educativo.

- Se viene fortaleciendo la estabilidad de la matrícula oficial atendiendo a las relaciones técnicas que la normatividad colombiana reglamenta, a fin de lograr un aumento progresivo de la calidad y metodología implementada en aulas de clase, esto se evidencia con la baja de matrícula en el sector no oficial que se trasladan al sector oficial.

- Las cifras reportadas a 30 de septiembre por el Ministerio evidencian que en todos los sectores se ha dado una baja a la matricula en 2026, que está enmarcada en los diversos factores sociales, culturales, económicos de los grupos sociales en la ciudad. Al 30 de abril periodo en el cual se da el pico más alto de matrícula empieza a evidenciar una baja en este registro, por cambios de ciudad de padres, cambio de lugares de trabajo, pago de colegios privados, retorno de familias a sus lugares de origen dentro o fuera del país (este año se dio un alto número de familias que se fueron del país especialmente hacia estados unidos). Así mismo la continua entrega de unidades habitacionales en las comunas 1, 2, 3 y 6 donde existe el mayor número de proyectos de vivienda, hace que siga aumentando las solicitudes de cupo de estudiantes nuevos para la nueva vigencia.

Tendencia para 2027

De acuerdo al ejercicio realizado con el presente estudio y con la dinámica implementada para matrículas en el 2027 (solicitudes de cupos nuevos y traslados), es necesario gestionar acciones en los siguientes aspectos a fin de mitigar posibles deserciones o retiros del sistema educativo en Enero de 2027:

- Servicio de transporte en los sectores con mayor número de unidades habitacionales en la ciudad
- Apertura de doble jornada para las Instituciones de Torrentes y Hogares, que permita reubicar estudiantes más cerca a sus lugares de residencia
- Ajuste en recorridos del servicio público para que los padres accedan a su cupo en sectores cercanos, sin que impliquen sobrecostos y riesgos para su grupo familiar
- Fortalecer los proyectos educativos de las Instituciones Educativas Oficiales para que las familias conozcan todos los beneficios de estudiar en el sector público

El trabajo que se realice estará acorde a los objetivos del presente gobierno, pensando en la gente:



6. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

Es preciso revisar la distribución de la planta docente y directivos docentes viabilizada y adoptada por la entidad, así como las relaciones técnicas alumno/docente y alumno/grupo que deben seguirse. Debe tenerse en cuenta el estudio técnico de plantas viabilizado e informado previamente por el Ministerio de Educación Nacional.

La Secretaria de Educación con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, realizó la distribución de la planta global de cargos de docentes y directivos docentes, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, para el periodo académico 2026, según los parámetros y criterios establecidos por el Gobierno Nacional. Es así, como mediante el Resolución 0681 del 16 de abril de 2026, "Por medio de la cual se distribuye para el periodo académico 2026, entre las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Soacha, la planta global de cargos docentes, directivos docentes y administrativos que se financia con recursos del Sistema General de Participaciones, adoptada mediante Decreto municipal No. 0090 del 4 de Noviembre de 2025 y se asignan las plazas que le corresponden, según los parámetros y criterios establecidos por el Gobierno Nacional" se adoptó la siguiente planta distribuida así:

TABLA 24 – *Detalle de Planta de Cargos Asignados a Instituciones Educativas Oficiales 2026*

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PLANTA DE CARGOS ASIGNADOS PARA AÑO LECTIVO 2026						
	Docentes	Orientador	Docente de apoyo	Rector	Coordinador	Admin.	Total
I.E. DESPENSA	70	2		1	4	2	79
I.E. CIUDAD VERDE	85	2		1	5	2	95
I.E. BUENOS AIRES	85	2		1	4	3	95
IE. CIUDAD LATINA	68	2		1	4	2	77
I.E. INTEGRADO DE SOACHA	109	2		1	6	3	121
I.E. CIUDADELA SUCRE	77	2		1	4	2	86
I.E. COMPARTIR	127	2		1	6	3	139
I.E. EDUARDO SANTOS	84	2		1	4	2	93
I.E. EL BOSQUE	87	2		1	5	3	98
I.E. EUGENIO DIAZ CASTRO	44	2		1	2	3	52
I.E. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	44	2		1	2	2	51
I.E. CAZUCA	37	2		1	2	2	44
I.E. GENERAL SANTANDER	126	2		1	7	2	138
I.E. JULIO CESAR TURBAY	91	2		1	5	2	101
I.E. LAS VILLAS	109	2		1	6	4	122
I.E. LEÓN XIII	91	2		1	5	2	101
I.E. CHILOE	84	2		1	5	3	95
I.E. LUIS CARLOS GALÁN	50	2		1	3	2	58
I.E. MANUELA BELTRÁN	70	2		1	4	3	80
I.E. NUEVO COMPARTIR	98	2		1	5	2	108
I.E. RICAURTE	84	2	2	1	4	3	96
I.E. SAN MATEO	101	2		1	6	3	113
I.E. SANTA ANA	69	2		1	4	3	79
I.E. LUIS HENRIQUEZ	50	2		1	3	1	57
I.E. PAZ Y ESPERANZA	36	2		1	2	2	43
I.E. SOACHA AVANZA LA UNIDAD	81	2	1	1	5	2	92
TOTAL MUNICIPIO DE SOACHA	**2057**	**52**	**3**	**26**	**112**	**63**	**2313**

Con esta planta de cargos la entidad territorial deberá atender una matrícula mínima de 66.504 estudiantes (entre los grados pre kínder a once + aceleración).

Analizando la distribución de plata asignada por la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación se puede inferir que la planta de cargos de directivos docentes, docentes y administrativos viabilizada es insuficiente para atender toda la población educativa, ya que, para el presente año se cuenta con 31.122 estudiantes que hacen parte de la matrícula oficial contratada para el 2026 incluidos los 6.760 que son atendidos en las (4) colegios en administración, quienes para el 2023 firmaron contrato a 12 años según licitación asignada en la vigencia 2022.

Para las (4) infraestructuras entregadas en administración se requiere la siguiente planta docente:

TABLA 25 – *Propuesta de Planta Para 2025*

PROPUESTA DE PLANTA PARA 2023												TOTAL PLANTA POR INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUCION EDUCATIVA	DANE	JORNADA PROPUESTA	Numero Aulas	TOTAL MATRICULA	PLANTA REQUERIDA							
					Docente				Rector	Coordinador	orientador	
					Preescolar	Primaria	Secundaria	TOTAL				
Soacha para Vivir Mejor	125754005404	Mañana y Tarde	36	2.880	6	30	49	85	1	5	1	92
Liceo Mayor de Soacha	125754005471	Mañana y Tarde	36	2.880	6	30	49	85	1	5	1	92
Vida Nueva	125754800256	Mañana y Tarde	26	2.030	5	21	35	61	1	4	1	67
Benedicto XVI	125754005189	Mañana y Tarde	24	1.880	4	20	33	57	1	3	1	62
Total Planta requerida					21	101	166	288	4	17	4	313

Fuente: Elaboración propia – Dirección Administrativa y Financiera Secretaría de Educación de Soacha

Así mismo se da calidad que el día 13 de mayo de 2022, se recibió respuesta del Ministerio según radicado 2022-EE-104186, la cual fue ratificada el 13 de septiembre de 2022 mediante oficio 2022-EE-224263, donde se exponen las circunstancias por las cuales se niega dicha petición y se detallan las alternativas con las que cuenta la Entidad para el funcionamiento de dichos colegios. Se copian apartes de la comunicación:

> *...-De acuerdo con la matricula de referencia del concepto técnico de viabilidad de planta de cargos, emitido en la vigencia 2020 y el comportamiento de la matrícula en las vigencias 2021 y 2022, la cual va en ascenso, y de conformidad con el escenario fiscal en la presente vigencia,* ***no se tiene proyectado incrementar la planta de cargos de docentes y directivos docentes para la entidad territorial de Soacha****. Por lo anterior, se sugiere contemplar otras estrategias para garantizar la prestación del servicio educativo, como lo establece en Decreto 1075 de 2015, en el capítulo III, "Contratación Del Servicio Educativo Por Parte De Las Entidades Territoriales Certificadas". (negrilla y cursiva fuera del texto)*

Al respecto se puede concluir:

- La planta de cargos docentes cuenta con 2.057 docentes en aula para atender los estudiantes en colegios oficiales entre los grados pre kínder y once, adicional al grado aceleración.

- La planta de cargos de directivos docentes, docentes y administrativos es insuficiente para atender la población de estudiantes proyectada para el 2027, que actualmente se encuentra en matrícula contratada y asciende a 22.905 estudiantes promocionados al 2027, más los alumnos nuevos que lleguen al sector oficial, cuyas inscripciones a fecha de corte 28 de octubre alcanzan los 4.907 estudiantes ingresadas a SIMAT, más las que se reciban a través del buzón autorizado a partir del 1 de diciembre de 2026.

- No se cuenta con la planta docente para atender a los 6.760 estudiantes que actualmente se encuentran estudiando en las Instituciones Educativas Colegio Benedicto XVI, la Institución Educativa Vida Nueva, Liceo Mayor de Soacha y Soacha para Vivir Mejor quienes tienen adjudicado contrato de prestación de servicios con Colegios A+ de alta calidad (para el caso de los dos primeros) y contratos de administración del servicio educativo por licitación (para el caso de los últimos) los cuatro a 12 años.

Relaciones Técnicas

Para el 2026, la Secretaria de Educación definió las siguientes relaciones técnicas en la resolución de asignación de planta docente:

RESUMEN ESTUDIO TECNICO ENTIDAD MAYO 2025										
NIVEL	MATRICULA		GRUPOS		DOCENTES PLAN DE EST		RELACION A/G		RELACION A/D	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	4346	49	163	1	168,00	1,00	26,7	49,00	25,87	49,00
PRIMARIA	27295	342	743	19	743,00	19,00	36,7	18,00	36,74	18,00
BASICA - SECUNDARIA - MEDIA -NSP	30953	247	807	11	1097,52	14,96	38,4	22,45	28,20	16,51
MEDIA TEC	0	97	0	6	0,00	10,20	0,0	16,17	0,00	9,51
SUBTOTAL	62594	735	1713	37	2008,52	45,16	36,5	19,86	31,16	16,28
TOTAL	63329		1750		2054		36,2		30,84	

7. EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

La Secretaria de Educación viene realizando diversas estrategias con actividades complementarias que han permitido la ampliación de cobertura, las cuales se describen así:

✓ ***Seguimiento efectivo y verificación de matrícula***

La dirección de cobertura ha llevado a cabo auditorías de matrícula que han impactado directamente en el sostenimiento de la matrícula oficial, oficial contratada y privada, de forma significativa como lo muestra la evolución de estas cifras:

A. Programa de Auditoría en cuatro (4) fases durante el periodo de febrero a septiembre de 2026 con visitas a todas las Instituciones o con verificación documental, según el sector:

- **Fase I** = Verificación de listados de matrícula en Instituciones excepto la comuna (4), para el cumplimiento del reporte al primer trimestre y uso eficiente de los cupos ofertados en cada IE, en IE oficiales y no oficiales (SIMAT), adicionalmente la verificación de su gestión documental del proceso de cobertura educativa como soporte a las cifras reportadas en SIMAT, en cumplimiento a las recomendaciones de la subdirección de acceso del Ministerio. (Febrero a Junio de 2026)

- **Fase II** = Verificación de atención a estudiantes de matrícula contratada a partir de la verificación del anexo y firma de los estudiantes, asistencias y reporte a SIMAT; a fin de realizar el pago por estudiante efectivamente atendido. (Para cuenta dos de contratos de la vigencia 2026, 78 Instituciones del Banco de Oferentes y 4 Instituciones oficiales en administración)

- **Fase III** = Verificación de listados de matrícula en las IE oficiales documental y en las IE No Oficiales, para la comuna (4) se realiza de modo presencial que permite validar la calidad del reporte de las diferentes variables registradas previo a la auditoria de calidad en SIMAT, al igual que en IE no oficiales. Para la vigencia 2027 se mantiene como requisito para la expedición de la resolución de costos, la entrega de un certificado con paz y salvo del proceso de cobertura de la vigencia anterior (para este caso 2026) a fin de orientar a las IE para que culminen adecuadamente sus procesos y cierren sus auditorías.

- **Fase IV** = Verificación de atención a estudiantes de matrícula contratada a partir de los boletines finales e informe de promoción final, para realizar el pago contra estudiante efectivamente atendido y con la finalización del año lectivo. (78 Instituciones del Banco de Oferentes y 4 Instituciones oficiales en administración)

En el año 2026, se dio continuidad a la verificación documental fortaleciendo el proceso de gestión documental a partir de las evidencias de cada una de las actividades que componen la gestión de cobertura educativa a las 223 Instituciones de la ciudad (215 activas para el año 2026), adicional a la verificación de matrícula en campo. Esta acción permite fortalecer acciones de registro de matrícula y cumplir con cada etapa del proceso, adicionalmente dar garantía y continuidad a la política de cero papel.

Cada visita se encuentra debidamente documentada acorde a los procesos de cobertura y formatos establecidos para tal fin. Este trabajo se desarrolla 10 meses de los 12 del año, cerca del 80% del trabajo es en campo y el 20% en oficina o trabajo en casa.

B. Jornadas de búsqueda activa, se desarrollan durante el año en atención a (4) actividades específicas:

- Ampliación de la fecha de inscripciones hasta el mes de enero de 2027.
- Participación en ferias de servicios, asignación de cupos en las jornadas "Matriculas en tu comuna" por SIMAT, notificación por llamadas y correo electrónico.
- Jornadas de búsqueda activa desde el área de Permanencia Educativa y Acceso a partir de los reportes que remite el Ministerio de Educación en colaboración con las Instituciones quienes tienen documentados los retiros y realizan llamadas a los acudientes, como parte de las acciones implementadas en la mitigación de la deserción y continuidad de estudiantes que desertaron en el 2025.
- Transito armónico coordinado con PS, SUBSIDIO FAMILIAR e ICBF, según SSNN; para la nueva vigencia se incluyen actividades de forma inversa; desde la Secretaria de Educación se realizan dos reportes contra las inscripciones cargadas en SIMAT a partir de la base de datos focalizada en el formato establecido por nuestro sistema de gestión de calidad y depuración de la base del SSNN, a fin de que a 30 de octubre se complemente la información de los niños que deben transitar y no realizaron el proceso en la primera etapa establecida por cronograma.

C. Jornadas de socialización, divulgación y capacitación sobre las etapas que componen el Macroproceso C de Cobertura Educativa, a partir de las siguientes actividades:

- Capacitación a directivos y administrativos, sobre el proceso de matrícula a través de talleres presenciales por comuna (agosto 4, 5 y 6 de 2026)
- Capacitación con videos, redes y página web a la comunidad, plataforma teams (agosto de 2026)
- Estrategia de micrositio de matriculas 2027, con la divulgación de instructivos y cronogramas habilitados en los procesos de traslados y solicitud de cupos para nuevos, así como los formularios habilitados.
- Capacitación a directivos y administrativos de los 193 colegios privados de la ciudad (agosto de 2026)
- Capacitación a los funcionarios, ediles, presidentes de juntas de acción comunal, administradores de propiedad horizontal y representantes de diferentes entidades a partir de la divulgación realizada por los funcionarios que lideran las juntas de acción comunal y propiedad horizontal en la Secretaria de Gobierno (agosto de 2026)
- Envío de la resolución y presentaciones de capacitaciones aplicadas a la totalidad de funcionarios y contratistas de la administración municipal para socializar en las comunidades en general.
- Divulgación de la resolución de matriculas por parte de las 215 Instituciones activas en el 2026 a sus equipos de trabajo y comunidad, para lograr la socialización de esta al 100% de la comunidad, cada IE documenta esta acción en su one drive de gestión documental.

D. Organización del proceso de convalidación con las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales en categoría A+, a fin de normalizar y garantizar el acceso a la educación de los menores en el sistema educativo.

Teniendo en cuenta la competencia de la Dirección de Calidad Educativa, es importante mencionar que para la presente vigencia se expidió la **Resolución 2060 de 2026 "Por medio de la cual se adopta el proceso de validación de estudios de la educación Básica y Media académica en los establecimientos educativos del municipio de Soacha y se dictan otras disposiciones"**; en la misma se indica *la ... **"incorporación en el Plan Educativo Institucional -PEI-**. Los establecimientos educativos que dictan los niveles de Básica y Media, así como la educación formal de grados por ciclos para la población jóvenes y adultos, tienen la obligación de contemplar el procedimiento de validación en el Proyecto Educativo Institucional como un componente del Área de Gestión Administrativa"*, como también se contemplan criterios, responsabilidades, procedimientos y demás asuntos que deben observar las instituciones educativas para su correcta aplicación.

De manera complementaria, se expidió una **Circular 055 "Establecimientos Educativos Oficiales Y No Oficiales Con Licencia De Funcionamiento O Reconocimiento Oficial Vigente Aprobados Para Realizar Proceso De Validación De Grados: Situaciones Genéricas - Situaciones Especiales"**, en la cual se les indica a las I.E. que, con el fin de garantizar el cumplimiento de esta disposición, les solicitamos que el procedimiento definido por cada Institución para las validaciones, incluya como mínimo los siguientes aspectos:

- Protocolo para acceder al proceso de validación, lenguaje claro, incluyendo tiempos de respuesta.

- Documentos exigidos según la causal del solicitante.
- Criterios pedagógicos, actividades evaluativas y lineamientos de evaluación.
- Procedimiento administrativo para la atención del servicio. (Días y horas de atención dentro del calendario escolar)
- Mecanismos institucionales para emitir certificados y constancias.
- Registro y responsables del proceso, etapas del proceso, los requisitos para los aspirantes, los mecanismos de evaluación, los tiempos de ejecución y las responsabilidades de los establecimientos educativos participantes.

Finalmente, y a manera de simplificar e ilustrar los aspectos generales del proceso de Validaciones se compartió la presente ruta dentro de esta Circular.



Es así como estas acciones permiten orientar las oportunidades de acceso y continuidad educativa de la población que por diversas circunstancias no ha cursado oportunamente los grados escolares correspondientes, favoreciendo así la construcción de trayectorias educativas completas y contribuyendo al cierre de brechas educativas en nuestro municipio

E. Impacto de las estrategias de Permanencia en el sector educativo:

En la garantía del acceso y permanencia en el sector educativo, desde el área de permanencia de la Dirección de Cobertura tienen como objetivo lograr que totalidad de los niños que ingresan al sistema educativo desde el nivel de preescolar cuenten con las garantías para la Accesibilidad, Asequibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad que le permitan transitar su trayectoria escolar en los diferentes niveles educativos hasta lograr graduarse en la educación media. Es así, que la permanencia educativa contempla un conjunto de estrategias que mitigan los riesgos de la deserción escolar que se produce por diferentes causas.

A través del plan de permanencia en conjunto con las acciones que desarrolla el área de acceso para la gestión de la cobertura, se desarrollan actividades que permiten trabajar en pro del sostenimiento de la matrícula oficial:

#	FACTOR DE RIESGO DE DESERCIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	FACTOR PROTECTOR O ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA
1	Bajos ingresos económicos de las familias.	Coadyuvar a las familias a través del **programa de alimentación escolar**, para los estudiantes.
		Coadyuvar a las familias a través del **transporte escolar**, para los estudiantes
		Implementar el proceso de matrícula en línea de manera gratuita, que permitirá gestionar los cupos educativos sin necesidad de hacer filas, garantizando la accesibilidad al sistema educativo oficial.
2	Dificultades académicas	Realizar seguimiento a las asignaturas perdidas en el 1er semestre a través del Sistema de Información para el Monitoreo, la prevención y el análisis de la Deserción Escolar SIMPADE
		Implementar asistencias técnicas en el Sistema Institucional de Evaluación en las Instituciones Educativas con mayor índice de reprobación de asignaturas.
		Realizar búsqueda activa de estudiantes matriculados en la vigencia anterior que no estudian en la actual vigencia (fuente MEN)
3	Poco gusto por el estudio por parte de los estudiantes.	Implementar jornadas escolares complementarias brindando espacios que complementan los aprendizajes de manera amena.
4	Insuficiente apoyo, acompañamiento y seguimiento por parte de la familia.	Fortalecer la alianza familia - escuela.
		Fortalecer alianzas interinstitucionales para el acompañamiento a las familias.

El Programa de Alimentación Escolar -PAE- se implementa en el municipio beneficiando al 100% de los estudiantes matriculados entre los grados jardín a once en 30 Instituciones Educativas Oficiales; esto corresponde a 65.869 alumnos del municipio (fuente SIMAT octubre/26). El PAE es una estrategia que ha contribuido al sostenimiento de la matricula oficial ya que aporta un complemento alimentario diario, lo que beneficia económicamente a las familias del territorio.

El servicio de alimentación escolar se presta través de tres modalidades de atención:



RACION PREPARADA EN SITIO - ALMUERZO 30%. Almuerzo que aporte como mínimo el 30% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según nivel académico.

En octubre de 2026: 5.990 raciones diarias



RACION PREPARADA EN SITIO 20%. Complemento alimentario AM/PM preparado en sitio que aporte como mínimo el 20% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según nivel académico

En octubre de 2026: 28.437 raciones diarias



COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA 20%. Complemento alimentario AM/PM preparado en un centro de producción y transportado para consumo en la sede educativa, que aporte como mínimo el 20% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según nivel académico.

En octubre de 2026: 1.895 raciones diarias



RACION INDUSTRIALIZADA 20%. Complemento alimentario AM/PM industrializado que aporte como mínimo el 20% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según nivel académico.

En octubre de 2026: 29.547 raciones diarias

Es importante mencionar que dentro del municipio de entrega ración industrializada al 45% de los beneficiarios, ya que los establecimientos educativos no cuentan con restaurantes escolares por insuficiencia de espacios físicos. Para una mejor aceptación de los alimentos ofrecidos y para el mejoramiento nutricional, en la actual administración se ha avanzado en el tránsito de la ración industrializada a la ración preparada en sitio, con los siguientes resultados:

SEDES CON CAMBIO DE MODELO DE ATENCION TRANSITANDO DE INDUSTRIALIZADO A PREPRADO							
#	INSTITUCION	SEDE	ESTUDIANTESBENEFICIADOS CON CAMBIO MODALIDAD DE ATENCIÓN	FECHA DE CAMBIO DE MODALIDAD	AÑO DE CAMBIO DE MODALIDAD	GRADO	MODALIDAD
1	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	ANEXO CIEN FAMILIAS	219	10/04/2024	2024.	Grado 0 a 1ro.	PS
2	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	SEDE RINCON DEL LAGO	346	1/05/2024	2024.	Grado -2 a 5to.	PS
3	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	SEDE EL OASIS	578	16/05/2024	2024.	Grado 2do a 11	PS
4	INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	SEDE PRINCIPAL	1099	24/04/2024	2024.	Grado -2 a 5to.	PS
5	INSTITUCION EDUCATIVA BICALRITE	SEDE PORVENIR	689	16/05/2024	2024.	Grado 0 - 5to.	PS
6	INSTITUCION EDUCATIVA CHILCÉ	INSTITUCION EDUCATIVA CHILCÉ	1328	18/07/2024	2024.	Grado 0 a 5to.	PS
7	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SOACHA	SEDE EL DANUBIO	437	7/08/2024	2024.	Grado 0 a 5to.	PS
8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR	SEDE PRINCIPAL	885	27/01/2025	2025.	Grado 0 a 5to.	PS
9	INSTITUCION EDUCATIVA VIDA NUEVA	SEDE PRINCIPAL/PRIMARIA	2214	22/04/2025 PRIMARIA 7/11/2025 BACHILLETARO GRADO 6TO.	2025.	Grado 0 a 6to.	PS
10	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE	1382	10/06/2025	2025.	Grado 0 a 5to.	PS

11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA	SEDE MARCO FIDEL SUÁREZ	827	22/10/2025	2025.	Grado 0 a 11	PS
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	SEDE PRINCIPAL	893	26/01/2026	2026.	Grado -1 a 11	PS
13	INSTITUCION EDUCATIVA VIDA NUEVA	SEDE PRINCIPAL/BACHILLERATO 6TO GRADO	1403	2/02/2026	2026.	Grado 6 a 11	PS
14	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR	SEDE PRINCIPAL	160	4/02/2026	2026.	Grado 6to.	PS
15	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LATINA	CIUDAD DE QUITO	426	16/02/2026	2026.	Grado 0 a 2do primaria	CT
15	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LATINA	CIUDAD LATINA	700	20/02/2026	2026.	Grado 2do a 5to. primaria	CT
16	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA	SEDE PRINCIPAL	874	6/02/2026	2026.	Grado 7mo. a 11 (Se paso a CCT)	CT
16	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA	SEDE PRINCIPAL	242	6/02/2026	2026.	Grado 6to.	PS
17	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE	SEDE LA ISLA	930	4/05/2026	2026.	Grado 0 a 11	PS
18	COLEGIO BENEDICTO XVI	SEDE PRINCIPAL	1659	9/09/2026	2026.	0 a 13	PS
19	INSTITUCION EDUCATIVA CHILOÉ	SEDE PRINCIPAL	1029	16/09/2026	2026.	6 a 9	PS
20	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE	SEDE PRINCIPAL	1075	17/09/2026	2026.	6 a 9	PS
21	INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR	SEDE PRINCIPAL	948	sep-26	2026.	-1° a 3°	PS
22	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	SEDE LA VEREDITA	397	21/09/2026	2026.	0 a 5	PS
23	INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	SEDE PRINCIPAL	1144	sep-26	2026.	6 a 9	PS
24	INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	SEDE PRINCIPAL Y ANEXO LA ESPERANZA	749	21/09/2026	2026.	6 a 9	PS
25	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	SEDE PRINCIPAL	2205	19/10/2026	2026.	0 -9	PS
26	INSTITUCION EDUCATIVA SOACHA AVANZA LA UNIDAD	SEDE PRINCIPAL	963	13/10/2026	2026.	6 a 9	PS
	TOTAL		**25781**				

El Programa de Transporte Escolar es una estrategia fundamental para garantizar el acceso y la permanencia al sistema educativo contribuyendo a la sostenibilidad de la cobertura del sector oficial. Es importante mencionar que la insuficiencia de cupos en zonas especificas del municipio, hace que el servicio de transporte escolar se priorice entre los estudiantes de escasos recursos que no encuentran un cupo en un establecimiento educativo cercano a su residencia.

A continuación, se presenta un resumen de las rutas de transporte escolar por comunas y vigencias:

2023			2024		2025		2026	
COMUNA	No DE RUTAS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS	No MAXIMO DE BENEFICIARIOS	No DE RUTAS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS	No MAXIMO DE BENEFICIARIOS	No DE RUTAS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS	N° MAXIMO DE BENEFICIARIOS	No DE RUTAS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS	N° MAXIMO DE BENEFICIARIOS
1	7	280	7	280	7	280	7	280
2	0	0	2	80	2	80	2	80
3	21	840	21	840	21	840	21	840
4	16	640	15	600	15	600	15	600
5	0	0	0	0	0	0	0	0
6	25	1.000	25	1.000	25	1.000	25	1.000
RURAL	15	600	15	600	15	600	15	600
TOTALES	**84**	**3.360**	**85**	**3.400**	**85**	**3.400**	**85**	**3.400**

Deserción Escolar

Finalmente, se evidencia un avance significativo en la disminución de la **deserción escolar (del 6,13% en 2023 al 4,31% en 2025)**, por lo que se recomienda mantener financiadas e implementadas las estrategias de permanencia que ha adoptado la Secretaría de Educación. A continuación, se presenta el seguimiento de la deserción escolar de los últimos 3 años en las Instituciones Educativas oficiales del municipio:

			2023				2024				2025			
No	Comuna	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Matrícula Junio 2023 (SIMAT)	Desertores Noviembre 2023 (SIMPADE)	Porcentaje de Deserción	Porcentaje deserción por comuna	Matrícula Mayo 2024 (SIMAT)	Acumulado desertores Noviembre 2024 (SIMPADE)	Porcentaje de Deserción	Porcentaje deserción por comuna	Matrícula Mayo 2025 (SIMAT)	Acumulado desertores Noviembre 2025 (SIMPADE)	Porcentaje de Reprobación	Porcentaje reprobación por comuna
1	1	INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA	1095	25	2,28%	5,90%	1078	18	1,67%	4,91%	1095	8	0,74%	5,90%
2		INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR	3120	196	7,59%		3059	111	4,29%		3080	148	4,78%	
3		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA	2313	118	4,55%		2280	146	5,86%		2295	125	5,40%	
4		INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR	3802	226	6,13%		3662	205	5,29%		3691	228	6,08%	
5		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD LATINA	3221	197	6,17%		2298	120	5,08%		3236	159	5,95%	
6	2	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HENRIQUEZ	1256	48	3,48%	4,85%	1241	35	1,80%	3,30%	1269	29	1,86%	3,10%
7		INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	4186	157	3,75%		4262	260	5,78%		4358	148	3,42%	
8		INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SOACHA	3513	233	6,63%		3482	183	5,25%		3482	154	4,48%	
		INSTITUCION EDUCATIVA VIDA NUEVA					**2260**	**58**	**2,57%**		**2320**	**54**	**2,41%**	
9	3	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDE	3513	84	2,39%	4,52%	2887	66	2,36%	3,67%	2904	25	0,86%	3,45%
10		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE	3847	86	2,23%		3807	59	2,13%		3969	75	2,57%	
11		INSTITUCION EDUCATIVA SOACHA AMADA LA UNIDAD	1713	110	6,42%		2783	82	4,35%		3072	60	2,09%	
12		INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	2251	127	5,05%		2287	59	2,58%		2116	87	3,93%	
13		INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	3007	126	4,19%		2858	142	4,97%		2945	176	5,98%	
14		INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA	2155	210	9,74%		2096	170	8,11%		2029	151	7,44%	
		COLEGIO BENEDICTO XIII					**1725**	**44**	**2,57%**		**1705**	**32**	**1,88%**	
15	4	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN	1386	124	8,96%	8,32%	1442	134	9,68%	8,33%	1474	128	8,68%	5,94%
16		INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR TURBAY AYALA	2185	152	7,63%		2094	153	5,68%		2032	108	5,24%	
17		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1369	148	10,45%		1212	145	10,67%		1268	105	8,28%	
18		INSTITUCION EDUCATIVA CAZUCA	1509	109	10,35%		1847	130	10,51%		1024	98	9,57%	
19		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE	1948	191	7,81%		2457	167	6,80%		1898	147	5,08%	
20		INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	2572	179	7,28%		2447	54	2,17%		2412	55	2,28%	
21	5	INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE	3028	127	4,49%	5,60%	2696	121	4,49%	2,55%	2937	99	3,36%	3,66%
22		INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	3210	211	6,57%		3131	52	1,66%		3004	148	4,93%	
		LICEO MAYOR DE SOACHA BIENESTAR PARA TODOS					**1586**	**14**	**0,90%**		**1698**	**7**	**0,41%**	
23	6	INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	3168	212	8,36%	8,45%	2521	242	9,59%	7,88%	1261	124	5,40%	5,26%
24		INSTITUCION EDUCATIVA LAS VILLAS	3531	302	8,55%		3597	233	6,48%		3456	199	5,76%	
25		INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	2674	226	8,45%		2563	230	8,98%		2117	190	8,98%	
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOACHA PARA VIVIR MEJOR					**1475**	**34**	**1,63%**		**1492**	**29**	**1,94%**	
26	Rural	INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO	718	27	3,76%	3,76%	751	18	2,40%	2,40%	744	17	2,28%	2,28%
		TOTALES	**64102**	**3931**	**6,13%**		**70420**	**3101**	**4,55%**		**70458**	**3034**	**4,31%**	

F. Estrategias relacionadas con la Infraestructura Educativa acorde al Plan de Desarrollo:

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de mayo de 2024, fue aprobado el plan de desarrollo "EL DESARROLLO ES EL PLAN 2024-2027" en el cual se incluye en el Eje estratégico 4 Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente, las metas del sector educativo entre las cuales están las de construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa que se relacionan a continuación:

NO. META	PMD	Estado 2026
SE-02	Entregar 3 Nuevas infraestructuras educativas a la ciudad de	Se programa 1.2% Presupuesto $53.312.000
SE - 03	Mejorar la infraestructura Educativa de las 65 sedes oficiales	Se programa 15% Presupuesto $775.790.312,34

META SE-02: Para la vigencia 2026, se han ejecutado las siguientes actividades según reporte presentado por el área de planeación educativa:



META SE-03: Para la vigencia 2026 se han ejecutado las siguientes actividades según reporte presentado por el área de planeación educativa:



Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Educación



8. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

A pesar del aumento anual en la población que solicita cupos, la Secretaría de Educación desarrolla un plan de acción que indica las estrategias emprendidas con el fin de reducir las causas que obligan a la contratación de servicio educativo con entidades no oficiales. En estas se establecen las acciones planeadas en el corto, mediano y largo plazo con sus respectivos responsables y las fechas previstas para su ejecución.

A partir del programa de auditoría que se realiza durante el año lectivo en los sectores oficial, oficial contratado y privado, la Dirección de Cobertura transcurridos (15) quince días del inicio del año escolar autoriza la implementación de la primera etapa de auditoria en las 26 instituciones oficiales y las (4) Instituciones en Administración, donde el objetivo primordial es validar la asistencia de los estudiantes matriculados y hacer eficiente el uso de los cupos.

Enmarcados en la Resolución de cobertura que se expide anualmente, se ha generado una ampliación de las fechas de inscripciones a estudiantes para la presentación del presente estudio, tomando la decisión en concordancia con las políticas del Ministerio dejar habilitada de forma permanente la plataforma local de matrículas y la etapa de inscripciones para estudiantes nuevos con miras a la vigencia 2027.

Pese a lo anterior, Soacha tiene gran afluencia de habitantes que, por la entrega de soluciones de vivienda, desborda la capacidad institucional siendo imposible no considerar la opción de la contratación. Muestra de ello se refleja en las inscripciones recibidas con corte 28 de octubre de 2026, en total 4.907, esto sin contar, las que se tienen proyectado recibir en la segunda etapa de solicitudes de cupos establecida en nuestra resolución a partir del 1 de diciembre.

Otro aspecto importante para mitigar la contratación, lo constituye no autorizar traslados entre colegios privados de matrícula contratada, teniendo como primera opción el traslado a colegios oficiales. Para estos casos se habilitó la etapa de traslados para el sector oficial, entre colegios oficiales o de estudiantes provenientes de colegios de matrícula oficial contratada.

En el anexo 8 se evidencian (3) tres acciones proyectadas en el presente gobierno, para su continuidad en el gobierno que ingresa:

- **Corto Plazo**: Atender las solicitudes de traslado de la matricula oficial contratada en el sector oficial, según requerimientos registrados en la etapa de traslados, la respuesta se publicará en la página www.soachaeducativa.edu.co durante el periodo del 30 de noviembre y el 7 de diciembre de 2026, de igual forma con los estudiantes vinculados a Instituciones privadas que no cuentan con la totalidad de niveles educativos y requieren ser reubicados. Esta acción se refuerza con el cruce de información para los estudiantes que reprueben el año escolar en la figura matrícula contratada que por lineamientos propios de la Secretaria, serán reubicados de forma directa al sector oficial.

- **Mediano Plazo**: Continuar gestionando los recursos para garantizar la universalidad al 100% de los estudiantes matriculados al sector oficial en SIMAT y colegios en administración.

META 3. Mejorar la infraestructura Educativa de las 68 sedes oficiales: en cumplimiento a la ejecución de la meta para la vigencia 2026

- ✓ Para el 2026 se han invertido $450.400.000 en diferentes sedes para realizar intervenciones que aporten al mantenimiento de las mismas:

TRANSFERENCIA RECURSOS A I.E.O.

No.	COM.	INST. EDUCATIVA	SEDES	TRANSFERENCIAS SEM 2026			
				VALOR	No. RES.	FECHA RES.	OBJETO INTERV.
3	1	COMPARTIR	Sede A Compartir	40.000.000,00	1898	31/08/2026	Adecuación de la cancha de
6	1	NUEVO COMPARTIR	Sede B San Nicolás	20.000.000,00	2041	24/09/2026	Instalación de mallas medida pasiva
7	1	PAZ Y ESPERANZA	Sede Paz y Esperanza	15.000.000,00	1899	31/08/2026	Cerramiento en malla contra impacto.
15	2	INTEGRADO DE SOACHA	Sede A Integrado de Soacha	50.000.000,00	1898	31/08/2026	Adecuación parque infantil.
18	3	CHILOE	Sede Chiloe	15.000.000,00	1299	27/05/2026	mantenimiento y rehabilitacion
19	3	CIUDAD VERDE	Sede Ciudad Verde	45.000.000,00	1363/1898	10/06/2026 y 31/08/2026	Intervención en los canales de recolección de aguas lluvias. Remplazo de puertas de Baterías
21	3	LA DESPENSA	Sede B Marco Fidel Suarez	15.000.000,00	1514	14/07/2026	Muros cerramiento y puerta de
22	3	LEON XIII	Sede A León XIII	5.000.000,00	1514	14/07/2026	mantenimiento pisos de circulación
24	3	MANUELA BELTRAN	Sede A Manuela Beltrán	20.000.000,00	1514	14/07/2026	Pintura y piso
25	3	MANUELA BELTRAN	Sede B Pablo VI	20.000.000,00	2041	24/09/2026	Mantenimiento Cubierta, inst.
26	3	SOACHA AVANZA "LA UNIDAD"	Sede Soacha Avanza: La Unidad	22.000.000,00	1299 y 1899	27/05/2026 y 31/08/2026	cambio y mantenimiento de canales e implementación de salidas de
27	4	BUENOS AIRES	Sede A Buenos Aires	15.000.000,00	2041	24/09/2026	Arreglo de mallas y cancha deportiva
37	4	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Sede B Alberto de Olea	15.000.000,00	1899	31/08/2026	Reparaciones en la filtración de agua
38	4	JULIO CESAR TURBAY	Sede Julio César Turbay Ayala	30.000.000,00	1363/2041	10/06/2026 y	Mantenimiento de red de agua
40	4	LUIS CARLOS GALAN	Sede B Casalona	20.000.000,00	2041	24/09/2026	Instalación piso en gres
42	5	EL BOSQUE	Sede El Bosque	15.000.000,00	1899	31/08/2026	Reparación aula de danzas.
54	5	SAN MATEO	Sede A San Mateo	20.000.000,00	1514	14/07/2026	adecuación muro e intervención
45	6	EDUARDO SANTOS	Sede C Panamericana	15.000.000,00	1899	31/08/2026	Instalación pisos del patio interno y
47	6	LAS VILLAS	Sede A Las Villas -Varas del Sol	34.000.000,00	1898	31/08/2026	Mejoramiento de la cancha de
56	CORR.	EUGENIO DIAZ CASTRO	Sede A El Charquito	9.000.000,00	2041	24/09/2026	Limpieza de tanque, y fumigación en
60	CORR.	EUGENIO DIAZ CASTRO	Sede C Riscaldo	10.400.000,00	1363	10/06/2026	Mantenimiento y recuperación de las

- ✓ Adicionalmente se han realizado diferentes actividades que hacen parte del plan de mitigación de la matricula contratada, al sostener la infraestructura física de las sedes en las Instituciones Públicas:

ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

COM.	INST. EDUCATIVA	SEDES	2026	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	CIUDAD LATINA	Sede A Ciudad Latina	Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las unidades sanitarias de la institución educativa, incluyendo labores de limpieza, reparación y ajuste de accesorios. Reparación de fugas de agua en dos unidades sanitarias, mediante el cambio de los sanitos de fijación de las válvulas, garantizando el correcto sellado y evitando pérdidas de agua. Desmonte y retiro de cajón anclado a la pared en el salón de sistemas, con el fin de liberar el espacio y mejorar las condiciones de uso del aula. Limpieza de la canaleta de aguas lluvias, retirando hojas, sedimentos y demás residuos acumulados para asegurar el adecuado drenaje del agua y prevenir obstrucciones e inundaciones. Realizar el resane y pintura de los muros internos de la institución educativa, incluyendo la reparación de fisuras, grietas e imperfecciones, la preparación de las superficies y la aplicación de pintura para interiores, con el fin de mejorar las condiciones físicas, proteger la infraestructura y brindar espacios seguros, limpios y estéticamente adecuados para la comunidad educativa.	2026
1	CIUDAD LATINA	Sede B Ciudad de Cali	Se realizó el abastecimiento de la superficie, incluyendo limpieza, retiro de material suelto y acondicionamiento de la placa para garantizar la adecuada adherencia del producto. Posteriormente, se procedió con la aplicación del sellante sobre la cubierta, con el fin de mejorar la impermeabilización, prevenir filtraciones y contribuir a la protección y conservación de la estructura.	

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Educación

COM.	INST. EDUCATIVA	SEDES	2025	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	COMPARTIR	Sede A Compartir	Se realiza el descargue y acopio de 120 bultos de cemento, destinados a la Institución Educativa Compartir, como parte de las actividades de suministro de materiales requeridos para las labores de mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa	
1	NUEVO COMPARTIR	Sede A Nuevo Compartir	Realizar el resane y pintura de los muros internos de la institución educativa, incluyendo la reparación de fisuras, grietas e imperfecciones, la preparación de las superficies y la aplicación de pintura para interiores, con el fin de mejorar las condiciones físicas, proteger la infraestructura y brindar espacios seguros, limpios y estéticamente adecuados para la comunidad educativa	
1	SANTA ANA	Sede C Santa Ana	Se ejecutaron labores de embellecimiento y mejoramiento locativo en las áreas internas y externas de la Institución Educativa Oficial (IEO), mediante la aplicación de pintura en muros, fachadas y demás superficies, con el fin de recuperar y preservar sus condiciones estéticas y funcionales	2151
2	INTEGRADO DE SOACHA	Sede C Diamante	Adecuación de la zona del comedor, incluyendo trabajos de pintura, reparación de pisos y adecuaciones requeridas para el control de plagas, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para su reapertura y funcionamiento	
3	CHICUE	Sede Chilco	Se realizó la limpieza y mantenimiento de los cárcamos existentes, mediante la extracción de sedimentos, residuos sólidos y material en descomposición acumulado en su interior. La actividad incluyó el retiro manual y/o mecánico de lodos, el lavado de superficies internas y la verificación del adecuado funcionamiento del sistema de drenaje, con el fin de prevenir obstrucciones, malos olores y posibles focos de contaminación	2590

COM.	INST. EDUCATIVA	SEDES	2025	POBLACIÓN BENEFICIADA
3	LEON XIII	Sede A León XIII	Se llevó a cabo la limpieza integral de cárcamos y cajas de inspección en la institución educativa, como parte de las acciones de mantenimiento preventivo del sistema de drenaje pluvial y sanitario. Se ejecutaron actividades de mantenimiento y reparación del sistema hidráulico en las unidades sanitarias, incluyendo la revisión, ajuste y/o reemplazo de accesorios y aparatos sanitarios en mal estado. Asimismo, se realizaron correcciones de fugas, desrajonamientos, cambio de válvulas, grifería y elementos de descarga, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema, la optimización del consumo de agua y la prevención de daños mayores en la infraestructura. Se realiza limpieza y despeje de cárcamos, retirando residuos, sedimentos y material acumulado, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje y facilitar la evacuación de aguas en la institución educativa.	3063
3	MANUELA BELTRAN	Sede A Manuela Beltrán	Aplicación de pintura en muros interiores de aulas de clase, incluyendo preparación de superficies, resane de imperfecciones y acabado final. Se ejecutaron labores de embellecimiento y mejoramiento locativo en las áreas internas y externas de la Institución Educativa Oficial (IEO), mediante la aplicación de pintura en muros, fachadas y demás superficies, con el fin de recuperar y preservar sus condiciones estéticas y funcionales. Retiro de cableado en desuso, mediante la identificación, desconexión y desmontaje de conductores eléctricos que no se encontraban en funcionamiento o habían quedado fuera de servicio, con el fin de mejorar el orden de las instalaciones, reducir riesgos eléctricos, facilitar futuras labores de mantenimiento y garantizar condiciones seguras en la infraestructura.	1970
3	MANUELA BELTRAN	Sede B Pablo VI	Ejecución de trabajos de pañete (revoque) en superficies verticales y reparación técnica de tapa de caja de paso para garantizar la protección de tuberías, recuperando la estética y la seguridad del área. Se ejecutaron labores para la implementación de un cisterna de cerramiento con la intervención del muro perimetral. Ejecutar labores de plomería y mantenimiento locativo, incluyendo la reparación de la llave de un lavamanos, el desatoramiento de un sanitario y un orinal del baño de niños, la reparación del marco de una puerta metálica y la revisión de chapas; además, realizar el levantamiento de requerimientos de materiales e insumos necesarios para las reparaciones de la institución (mangas para cisterna, reflectores, interruptores, lámparas, chapas y llaves para lavamanos). Realizar el resane y pintura de los muros internos y externos de la institución educativa, incluyendo la reparación de fisuras, grietas e imperfecciones, la preparación de las superficies y la aplicación de pintura para interiores, con el fin de mejorar las condiciones físicas, proteger la infraestructura y brindar espacios seguros, limpios y estéticamente adecuados para la comunidad educativa.	

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Educación

ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

			sep-25	
COM.	INST. EDUCATIVA	SEDES	2025	POBLACIÓN BENEFICIADA
4	CAZUCA	Principal	Se realizó seguimiento a la presunta filtración constante de agua hacia la Propiedad Horizontal colindante con la institución educativa. En el marco de esta verificación, se ejecutaron labores de limpieza de los cárcamos ubicados en la vía perimetral de la Institución Educativa Cazucá. Como resultado de la intervención, se efectuó la recolección y disposición final de material, correspondientes a residuos sólidos, sedimentos y material vegetal acumulado.	905
4	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Sede B Monte de Dios	Se realiza el despeje y limpieza del área de intervención, debido a la presencia de escombros y residuos sólidos acumulados. Posteriormente, se ejecutan actividades de excavación e instalación de tubería externa para la adecuada conducción y canalización de las aguas provenientes de la parte alta del terreno, con el propósito de controlar las filtraciones que ingresaban al interior de la institución educativa y mitigar las afectaciones asociadas a la humedad.	
4	JULIO CESAR TURBAY	Sede Julio César Turbay Ayala	Se realizó la inspección y verificación de posibles filtraciones de agua en cajas eléctricas, identificando puntos de ingreso de humedad y evaluando las condiciones de protección de las instalaciones	
4	LUIS CARLOS GALAN	Sede D Cazuhuza	Adecuaciones eléctricas para el cumplimiento de la normatividad vigente, de conformidad con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). Se ejecutaron trabajos de resane y aplicación de pintura en las diferentes áreas de la Institución Educativa, orientados al mejoramiento integral de las condiciones físicas y estéticas de la infraestructura. Las actividades incluyeron la reparación de fisuras, corrección de imperfecciones en superficies y posterior aplicación de pintura adecuada según el tipo de espacio, garantizando mayor protección frente al deterioro y prolongando la vida útil de los elementos constructivos.	1015
5	EL BOSQUE	Sede El Bosque	Se realiza el cambio y renovación del acabado de piso en el corredor de circulación de la institución educativa, así como en un aula regular, con el propósito de mejorar las condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad de los espacios intervenidos	

COM.	INST. EDUCATIVA	SEDES	2025	POBLACIÓN BENEFICIADA
5	SAN MATEO	Sede A San Mateo	Se ejecutaron labores de pintura, reemplazo del piso y adecuación del espacio destinado al comedor, con el fin de mejorar sus condiciones de funcionamiento y uso.	
5	SAN MATEO	Sede B Manuel Sacre	Adecuación del tanque de reserva de agua potable, mediante la ejecución de las reparaciones y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento y condiciones adecuadas de almacenamiento.	
6	EDUARDO SANTOS	Sede A Eduardo Santos (Nueva Institución)	En anexo CIEN FAMILIAS: Se ejecutan labores de pintura en los muros internos de la institución educativa, mediante la aplicación de recubrimiento para mejorar el estado de las superficies, recuperar sus condiciones de acabado y contribuir al mantenimiento y conservación de los espacios institucionales	
6	EDUARDO SANTOS	Sede D Altos de la Florida	Con el apoyo de la Fundación Solidaridad por Colombia, se ejecutó la construcción de un aula solar interactiva, concebida como un espacio pedagógico especializado para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza–aprendizaje en la educación inicial. De manera complementaria, se adelantó la adecuación del parque infantil, garantizando el cumplimiento de condiciones técnicas, de seguridad y funcionalidad, orientadas a promover el desarrollo integral de la primera infancia.	
6	LAS VILLAS	Sede A Sol Naciente	Se realizó la limpieza y mantenimiento de los cárcamos existentes, mediante la remoción de sedimentos, residuos sólidos y material en descomposición acumulado en su interior. La actividad incluyó el retiro manual y/o mecánico de todos, el lavado de superficies internas y la verificación del adecuado funcionamiento del sistema de drenaje, con el fin de prevenir obstrucciones, malos olores y posibles focos de contaminación.	3304
6	LAS VILLAS	Sede B El Dorado	Mantenimiento de albañilería de restaurante escolar. Se realizaron trabajos de retiro y reposición de baldosas, instalación de enchapes, pintura en techos y muros, nivelación y resane de pisos, así como el cambio e instalación de tomacorrientes e interruptores.	
6	RICAURTE	Sede C Perenio	Se realizó la adecuación del cuarto de cámaras, incluyendo trabajos de organización, mejora de las condiciones físicas y optimización del espacio para el adecuado funcionamiento de los equipos de seguridad. Se continua con el montaje de la estructura en drywall del cuarto de seguridad de la Institución Educativa, se realizaron actividades de resane y reparación de muros en concreto, corrigiendo fisuras, grietas, desprendimientos e imperfecciones superficiales.	

COM.	INST. EDUCATIVA	SEDES	2026	POBLACIÓN BENEFICIADA
CORR.	EUGENIO DIAZ CASTRO	Sede E Riocarrillo	Cambio de cubierta debido a contingencia generada por desprendimiento de la misma, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y evitar riesgos para la comunidad educativa.	
CORR.	EUGENIO DIAZ CASTRO	Sede P Villanueva	Se realiza jornada de pintura y embellecimiento en la Institución Educativa Sede Villanueva, interviniendo corredores, aulas de clase y zonas internas, con el fin de mejorar las condiciones físicas y estéticas de los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y de convivencia escolar. Se realiza aplicación de pintura en los muros interiores de la institución educativa, con el fin de mejorar las condiciones de acabado, conservación y presentación de los espacios intervenidos, contribuyendo al mantenimiento y adecuación de la infraestructura física.	

- **Largo Plazo**: En concordancia con las metas para el sector educativo en el Plan de Desarrollo.

META 2. La entrega de las tres infraestructuras programadas quedó contemplada en el plan indicativo para ejecutarse una en el 2024 y dos en el 2027

RESULTADOS DEL ESTUDIO

✓ Se calcula que para la vigencia 2027 el Municipio de Soacha tendrá una insuficiencia aproximada de 16.001 cupos en las instituciones educativas oficiales de forma general (oferta – demanda), que incluye a los estudiantes de grado cero pendientes por inscribir y que deben transitar según el SSNN y en el detalle de comunas y grados con déficit, la insuficiencia asciende a **18.123 CUPOS** por no contar con la infraestructura física educativa para atender la población nueva y la continuidad de la matrícula contratada.

✓ En el mes de diciembre de 2026, se incrementará la demanda educativa, ya que se realizará la segunda fase de nuevas inscripciones para solicitud de cupos, especialmente para estudiantes procedentes de otras ciudades y nuevos que no lograron realizar su solicitud a través del buzón autorizado, lo cual redundará en un aumento de la insuficiencia educativa.

✓ Se identifican como comunas deficitarias las comunas **uno a seis (a excepción del grado transición, primero y aceleración).** Siendo la comuna 6, 2, 1 y 3 las que presenta mayor déficit de cupos.

✓ En relación al déficit de cupos, las comunas intermedias corresponden a la 1 a la 6 en grado aceleración, toda vez que se cuentan con cupos, así como grado primero en comunas 1, y 3 a la 6, en el grado transición no se cuenta con cupo disponible en la comuna (5) cumpliendo con las proyecciones del presente estudio.

✓ En el municipio de Soacha no existe ninguna comuna que tenga disponibilidad de cupos en todos los grados, es decir ninguna es no deficitaria.

✓ Se evidencia la necesidad de desarrollar de forma inmediata más proyectos de infraestructura por la alta demanda de estudiantes en comunas 6, 1, 2 y 3, del Municipio a raiz de la oferta de unidades habitacionales de los proyectos en curso.

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Educación

ANEXOS DEL ESTUDIO DE INSUFICIENCIA

Se adjuntan al presente documento las siguientes evidencias:

- ✓ Anexos formato Excel EIL 2027 diligenciados
- ✓ Auditoría de matrícula Sector Oficial, No oficial y Contratado
- ✓ Publicidad Estrategia "La Educación es el plan"
- ✓ Cruce base datos SSNN- BASE ICBF
- ✓ Formulario de Registro estudiantes nuevos de otras ETC vinculados a IEO del 2026
- ✓ Formulario de traslados registrados a la fecha del presente estudio
- ✓ Evidencias Jornadas de Capacitación matriculas 2027
- ✓ Evidencias de divulgación resolución de matrícula 2027 en Instituciones de la ciudad
- ✓ Informe ejecución estrategias de permanencia 2026
- ✓ Informe Ejecución Plan de Desarrollo a Septiembre de 2026
- ✓ Resolución 0681 del 16 de abril de 2026 (organización de planta)
- ✓ Reporte de relaciones técnicas 2025
- ✓ Resolución 2066 y Circular 055 de 2026 expedida por la Dirección de calidad sobre las validaciones para estudiantes que no tienen documentación de años cursados.
- ✓ Plan Infraestructura Escolar PIE 2025-2027

-

FUENTES DE INFORMACION

- ✓ Plan de Desarrollo "El Desarrollo es el plan" vigencia 2024-2027 aprobado por acuerdo 023 de 2024 en el Consejo Municipal de Soacha.
- ✓ Reporte de matrícula, inscripciones y proyecciones de cupos SIMAT corte 26 de octubre de 2026 SIMAT
- ✓ Reporte de Soacha en Cifras MEN corte Septiembre de 2026
- ✓ Estudios de insuficiencia vigencias 2016 a 2026
- ✓ Resolución 1305 del 28 de mayo de 2026
- ✓ Reporte de proyectos en infraestructuras educativas de planeación educativa 2026
- ✓ Informe de gestión de permanencia 2026
- ✓ Informe de gestión plan de desarrollo 2026
- ✓ Reporte de unidades de vivienda de planeación municipal
- ✓ Macroproceso C – actividades manuales de calidad de cada proceso
- ✓ Decreto 1851 de 2015

Cordialmente,

JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ
Secretario de Educación

Proyectó: Clara Inés Rocha Ángel – Líder de acceso.
Revisó: Pablo César Cajamarca Martínez – Director de Cobertura Educativa